



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEL PERÚ:
CASO “CENTRO EDUCATIVO DE GESTIÓN PRIVADO
CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L” - CHIMBOTE, 2023**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

**ORDOÑEZ PUESCAS, BEATRIZ STEFANNY
ORCID: 0000-0003-1603-2915**

ASESOR

**VASQUEZ PACHECO, FERNANDO
ORCID: 0000-0002-4217-1217**

**CHIMBOTE – PERÚ
2024**



FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 0088-064-2024 DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME DE TESIS

En la Ciudad de **Chimbote** Siendo las **07:40** horas del día **14** de **Enero** del **2024** y estando lo dispuesto en el Reglamento de Investigación (Versión Vigente) ULADECH-CATÓLICA en su Artículo 34º, los miembros del Jurado de Investigación de tesis de la Escuela Profesional de **CONTABILIDAD**, conformado por:

ESPEJO CHACON LUIS FERNANDO Presidente
MONTANO BARBUDA JULIO JAVIER Miembro
SOTO MEDINA MARIO WILMAR Miembro
Mgtr. VASQUEZ PACHECO FERNANDO Asesor

Se reunieron para evaluar la sustentación del informe de tesis: **CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEL PERÚ: CASO "CENTRO EDUCATIVO DE GESTIÓN PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L" - CHIMBOTE, 2023**

Presentada Por :
(0103141071) **ORDOÑEZ PUESCAS BEATRIZ STEFANNY**

Luego de la presentación del autor(a) y las deliberaciones, el Jurado de Investigación acordó: **APROBAR** por **UNANIMIDAD**, la tesis, con el calificativo de **14**, quedando expedito/a el/la Bachiller para optar el **TÍTULO PROFESIONAL** de **Contador Público**.

Los miembros del Jurado de Investigación firman a continuación dando fe de las conclusiones del acta:

ESPEJO CHACON LUIS FERNANDO
Presidente

MONTANO BARBUDA JULIO JAVIER
Miembro

SOTO MEDINA MARIO WILMAR
Miembro

Mgtr. VASQUEZ PACHECO FERNANDO
Asesor



CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

La responsable de la Unidad de Integridad Científica, ha monitorizado la evaluación de la originalidad de la tesis titulada: CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEL PERÚ: CASO "CENTRO EDUCATIVO DE GESTIÓN PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L" - CHIMBOTE, 2023 Del (de la) estudiante ORDOÑEZ PUESCAS BEATRIZ STEFANNY, asesorado por VASQUEZ PACHECO FERNANDO se ha revisado y constató que la investigación tiene un índice de similitud de 5% según el reporte de originalidad del programa Turnitin.

Por lo tanto, dichas coincidencias detectadas no constituyen plagio y la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Cabe resaltar que el turnitin brinda información referencial sobre el porcentaje de similitud, más no es objeto oficial para determinar copia o plagio, si sucediera toda la responsabilidad recaerá en el estudiante.

Chimbote, 19 de Abril del 2024



Mgtr. Roxana Torres Guzman
RESPONSABLE DE UNIDAD DE INTEGRIDAD CIENTÍFICA

Dedicatorias

A mis padres y hermanos porque por su esfuerzo y apoyo, he concluido muchos proyectos que han dejado logros importantes en mi vida.

A mi tía Teresa Puescas porque compartió conmigo todos sus conocimientos y cuyas enseñanzas forjaron en mí el aprecio y pasión por esta carrera profesional.

Agradecimientos

Agradezco a mi familia por haberme apoyado en todas mis decisiones y proyectos, especialmente a mi madre Roxana Puestas, y mi padre Hugo Ordoñez.

A mi universidad por permitirme convertirme en la profesional que tanto me apasiona, gracias a cada maestro y maestra que contribuyó en mi formación, y que hoy muestra como resultado esta tesis.

A mi asesor Mgtr. Fernando Vásquez Pacheco por sus recomendaciones para la elaboración del informe de tesis.

Agradezco también a aquellas personas que me impulsaron a continuar, y no desmayar en la culminación de mi formación profesional, sobre todo a mis amigos y amigas del Colectivo Juvenil Memoria SD, y a la persona que siempre me impulsa a ser mejor día a día, Fabio Wilson.

Índice de contenido

Carátula.....	I
Acta de sustentación	II
Constancia de originalidad	III
Dedicatorias	IV
Agradecimientos.....	V
Índice de contenido.....	VI
Índice de matrices, tablas y cuadros	IX
Índice de matrices.....	IX
Índice de tablas	IX
Resumen	X
Abstract.....	XI
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
II. MARCO TEÓRICO	16
2.1 Antecedentes:.....	16
2.1.1 Internacionales	16
2.1.2 Nacionales	17
2.1.3 Regionales	18
2.1.4 Locales	19
2.2 Bases Teóricas	20
2.2.1 Teorías del control interno:	20
2.2.2 Teorías de las instituciones educativas:	28
2.2.3 Teorías de las instituciones educativas privadas:	31
2.2.4 Teoría de la empresa	34
2.2.5 Teoría de los sectores productivos	35
2.2.6 Teoría de los sectores terciario.....	36
2.2.7 Descripción de la empresa del caso de estudio	37
2.3 Marco conceptual:	38
2.3.1 Definiciones de control interno.....	38

2.3.2	Definiciones de institución educativa	39
2.3.3	Definiciones de institución educativa privada	39
2.3.4	Definiciones de empresa	40
2.3.5	Definiciones de MYPE.....	40
2.3.6	Definiciones de sectores productivos	41
2.3.7	Definición de sector servicios	41
2.4	Hipótesis	42
III.	METODOLOGÍA	44
3.1	Tipo, nivel y diseño de investigación	44
3.1.1	Tipo de investigación	44
3.1.2	Nivel de investigación	44
3.1.3	Diseño de investigación	44
3.2	Población y muestra.....	45
3.2.1	Población.....	45
3.2.2	Muestra.....	45
3.3	Definición conceptual y operacionalización de la variable	46
3.3.1	Matriz 1: Matriz de operacionalización de los antecedentes nacionales, regionales y locales pertinentes del objetivo específico 1:	46
3.3.2	Matriz 2: Definición conceptual y operacionalización de la variable del objetivo específico 2:.....	48
3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de información	52
3.4.1	Técnicas.....	52
3.4.2	Instrumentos	52
3.5	Método de análisis de datos.....	52
3.6	Aspectos éticos	53
IV.	RESULTADOS	54
4.1	Respecto al objetivo específico 1:	54

4.2	Respecto al objetivo específico 2:	58
4.3	Respecto al objetivo específico 3:	61
V.	DISCUSIÓN	66
5.1	Respecto al objetivo específico 1:	66
5.2	Respecto al objetivo específico 2:	67
5.3	Respecto al objetivo específico 3:	69
VI.	CONCLUSIONES	72
6.1	Respecto al objetivo específico 1:	72
6.2	Respecto al objetivo específico 2:	72
6.3	Respecto al objetivo específico 3:	73
6.4	Respecto al objetivo general:.....	74
VII.	RECOMENDACIONES	76
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	78
	ANEXOS	83
	Anexo 1. Matriz de consistencia lógica	83
	Anexo 2. Instrumento de recolección de información	84
	Anexo 3. Validez del instrumento	89
	Anexo 4. Formato de consentimiento informado	92
	Anexo 5. Documento de aprobación de institución para la recolección de información.....	93
	Anexo 6. Evidencias de ejecución (declaración jurada)	94
	Anexo 7. Consulta ficha RUC	95

Índice de matrices, tablas y cuadros

Índice de matrices

	Pág.
Matriz 1: Matriz de operacionalización de los antecedentes nacionales, regionales y locales pertinentes del objetivo específico 1.....	46
Matriz 2: Definición conceptual y operacionalización de la variable del objetivo específico 2	48
Matriz 3: Matriz de consistencia lógica.....	83

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1: Resultados del objetivo específico 1	54
Tabla 2: Resultados del objetivo específico 2	58
Tabla 3: Resultados del objetivo específico 3	61

Resumen

El objetivo de la investigación fue identificar y describir las características del control interno de las instituciones educativas privadas del Perú y del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTIÓN PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L” de Chimbote, 2023. La investigación fue no experimental-descriptiva-bibliográfica-documental y de caso, y para recoger la información se utilizaron las siguientes técnicas: Revisión bibliográfica, entrevista y análisis comparativo; así como también se utilizaron las siguientes instrumentos de recolección: Fichas bibliográficas, un cuestionario de preguntas cerradas pertinentes, aplicados a la directora de la institución, y las tablas 1 y 2 de la presente investigación, encontrando los siguientes resultados: respecto al objetivo específico 1, los autores revisados valoran el control interno como un instrumento de administración. Además, señalan su utilidad como un método práctico para evitar y descubrir irregularidades y hurtos en distintos ámbitos. Por lo tanto, resulta ventajoso y recomiendan su aplicación en empresas en general. Respecto al objetivo específico 2, se determinó que la empresa arroja una perspectiva mixta sobre la efectividad de su sistema de control interno. Finalmente, se concluye que tanto en los resultados del objetivo específico 1 y los resultados del objetivo específico 2, existen coincidencias en la necesidad de fortalecer y mejorar la supervisión de políticas y procedimientos. Aunque se destaca la supervisión frecuente, se identifican áreas donde esta supervisión no se cumple plenamente, generando una falta de control en ciertas actividades.

Palabras clave: control interno, institución educativa, servicios.

Abstract

The objective of the research was to identify and describe the characteristics of internal control of private educational institutions in Peru and the "CENTRO EDUCATIVO DE GESTIÓN PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L" of Chimbote, 2023. The research was non-experimental-descriptive-bibliographic-documentary and case study, and the following techniques were used to collect the information: Bibliographic review, interview and comparative analysis; as well as the following collection instruments were used: Bibliographic cards, a questionnaire of relevant closed questions, applied to the director of the institution, and tables 1 and 2 of this research, finding the following results: regarding the specific objective 1, the authors reviewed value internal control as an instrument of administration. In addition, they point out its usefulness as a practical method for preventing and discovering irregularities and theft in different areas. Therefore, it is advantageous and they recommend its application in companies in general. Regarding specific objective 2, it was determined that the company has a mixed perspective on the effectiveness of its internal control system. Finally, it is concluded that both the results of specific objective 1 and the results of specific objective 2 coincide in the need to strengthen and improve the supervision of policies and procedures. Although frequent supervision is highlighted, there are areas where this supervision is not fully complied with, generating a lack of control in certain activities.

Key words: internal control, educational institution, services.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según el informe realizado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, 2021) en el año 2021, la mayoría de los países latinoamericanos habían implementado medidas para garantizar la continuidad de la educación de los estudiantes en sus diferentes niveles, combinando la enseñanza virtual con la educación a distancia fuera de línea. Sin embargo, se encontraron con grandes problemas, ya que el éxito de la enseñanza en línea depende principalmente del nivel de conectividad en los hogares y de la cantidad de dispositivos disponibles en los hogares familiares. Por esta razón, se advirtió que cada semana de confinamiento aumentaría la brecha de aprendizaje. Además, la mayoría de los sistemas educativos que participaron en la última aplicación del PISA en 2018 no estaban preparados para ofrecer a un gran número de estudiantes oportunidades para aprender en línea, siendo la situación especialmente difícil en Iberoamérica. En Perú, el 88% de los estudiantes de escuelas privilegiadas tenían acceso a un dispositivo para trabajar en casa, pero este porcentaje disminuye al 17% para los estudiantes de escuelas desfavorecidas. La educación, como parte de la industria empresarial y la actividad humana, continúa enfrentando desafíos, con la finalidad de brindar oportunidades a las instituciones educativas y a los docentes, orientando así a que las instituciones de gestión privada eleven los estándares de educación, logrando con ello la mejora de la educación en el nuestro país. Sin embargo, cabe mencionar que la pandemia ha tenido un impacto significativo en las escuelas privadas, incluyendo cierres permanentes, pérdidas de empleo y salarios para los maestros y dificultades para proporcionar apoyo de aprendizaje remoto.

Según las perspectivas sobre la educación del Banco Central de Reserva del Perú (2021), al acercarse el cierre del año escolar 2021, solo una pequeña parte de los servicios de educación básica estaban funcionando en modalidad semipresencial. A pesar de que el 84% de los servicios educativos (94 mil de 112 mil) estaban autorizados para operar en esta modalidad, solo el 12,5% (13 924) lo hacían a mediados de noviembre. Esto beneficiaba solo al 8% de los estudiantes de educación básica (660 mil de la matrícula total de 8,3 millones).

El Grupo Educación al Futuro (2023) manifiesta que, durante la pandemia del COVID-19, los colegios privados se enfrentaron a una alta tasa de morosidad y deserción escolar, mientras que las escuelas públicas tuvieron que adaptarse a las plataformas implementadas

por el Ministerio de Educación. Después de la tormenta, el crecimiento de la oferta educativa privada, impulsado por la preferencia por colegios pertenecientes a consorcios educativos, ya está dando resultados, mientras que la educación pública no puede satisfacer una demanda cada vez mayor, agravada por la migración extranjera.

Todas las empresas buscan crecer y fortalecerse para ofrecer un servicio educativo de calidad, en las instituciones educativas, encontramos tres áreas clave, para lograr esta mejora en el servicio: pedagógica, administrativa y contable. Para Huayama (2018), la gestión administrativa debe medirse con sistemas que eviten el uso indebido de recursos y garanticen el seguimiento adecuado de todos los procesos. Estos sistemas deben revisarse y ajustarse según la operatividad de la institución. Por lo tanto, el sistema de control interno es fundamental en las instituciones educativas de gestión privada, ya que mide el desempeño interno y brinda la evaluación constante a estas tres áreas fundamentales.

Ramón (2004) menciona que, recientemente el control interno en las empresas privadas se ha convertido en uno de los pilares fundamentales en las organizaciones empresariales. Esto se debe a que permite evaluar de manera clara la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la confiabilidad de los registros y el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables.

En Perú, hay muchas empresas sin un sistema de control interno. Sin embargo, su implementación es esencial para mejorar la eficiencia, eficacia y economía en la gestión empresarial y alcanzar los objetivos propuestos. Proporciona información confiable para la toma de decisiones, previene riesgos, promueve la eficiencia, eficacia y transparencia, protege los recursos y reduce las irregularidades o actos de corrupción.

Un adecuado sistema de control interno nos facilitaría identificar los puntos débiles de la organización que se suscitan durante el desarrollo de las actividades en las diferentes áreas.

En base a la problemática mencionada anteriormente sobre el control interno, se realiza la formulación del problema de investigación: ¿Cuáles son las características del control interno de las instituciones educativas privadas Perú y del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L” de Chimbote, 2023?

Para lograr esto, se llevó a cabo una exhaustiva revisión de la literatura, consultando a los precedentes que, al tener en cuenta la realidad del caso observado, nos permitieron vislumbrar hallazgos que puedan ser utilizados positivamente en la empresa. En la búsqueda de datos que nos guiaran hacia la solución del problema, se planteó el siguiente objetivo general: Identificar y describir las características del control interno de las instituciones educativas privadas del Perú y del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L” de Chimbote, 2023.

Para dar respuesta a este objetivo, se planteó siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características del control interno de las instituciones educativas privadas del Perú, 2023.
2. Identificar y describir las características del control interno del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L” de Chimbote, 2023.
3. Realizar un análisis comparativo de las características del control interno de las instituciones educativas privadas del Perú y del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L”, de Chimbote, 2023.

Esta investigación se justifica debido a que contribuirá a colmar el vacío existente en el conocimiento, es decir, posibilitará: Identificar y describir las características del control interno de las instituciones educativas privadas del Perú y del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L” de Chimbote, 2023.

Asimismo, la investigación se justifica porque tras revisar la literatura relacionada, se ha determinado que la empresa en cuestión aún no ha sido objeto de investigación, en otras palabras, no se conocen las características de esta empresa. Por lo tanto, se evidencia que se presencia un vacío del conocimiento.

También este trabajo se justifica porque busca contribuir con información para profesionales y estudiantes del área de contabilidad sobre el sistema de control interno y la gestión de instituciones educativas privadas, sirviendo como guía o base para futuros estudios o proyectos relacionados al tema en el ámbito local, regional o nacional.

Finalmente, esta investigación se justifica en su esfuerzo por superar las deficiencias y debilidades encontradas en el sistema de control interno del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L”, con el objetivo de que esta

pueda alcanzar sus objetivos institucionales. Además, se espera brindar información adecuada a los promotores y directores de instituciones educativas privadas sobre la correcta implementación de un sistema de control interno, para mejorar la toma de decisiones, la estructura interna y los servicios en la educación Chimbotana.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes:

2.1.1 Internacionales

En esta investigación, los antecedentes internacionales se refieren a cualquier trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del mundo, excepto en alguna ciudad de Perú, que haya investigado la variable y unidades de análisis similares a las de nuestra investigación.

De acuerdo a la investigación realizada por Jimenez & Mendoza (2022) en Loja – Ecuador, con su investigación titulada: “El valor del sistema de control interno en unidades educativas particulares”, que contó como objetivo general el “Evidenciar los riesgos y vulnerabilidades de esta institución en materia de procesos de operación y de control interno”. La metodología utilizada fue recopilación de información bibliográfica relevante. Llegando a concluir que las mayores brechas se encuentran en la estructura organizacional, asignación de autoridad y responsabilidades del cuerpo administrativo, ya que el manual de funciones no está bien estructurado y causa confusiones entre el personal por lo cual, es necesario realizar una actualización y aclaración de este documento.

Según lo expuesto por Alvarado et al., (2019) en su investigación titulada: “Control interno aplicado a la Junta de Educación en el Colegio Técnico Profesional de Purral, durante el primer semestre del año 2019” que se realizó Purral-Costa Rica. Y tenía como objetivo general el “Evaluar el control interno de la Junta de Educación del Colegio Técnico Profesional de Purral, a través de la revisión de la legislación aplicada a controles internos de acuerdo con la Contraloría General de la República de Costa Rica, con la finalidad de la adherencia a la Ley General de Control Interno. (Ley 8292)”, obteniendo como conclusión principal Se concluye finalmente que la Junta desconoce de las prácticas comunes y recomendadas por el MEP, tales como la “Guía para la aplicación del Sistema Específico de Valoración de Riesgos del Ministerio de Educación Pública (SEVRIMEP) en Centros Educativos” pues con base en sus réplicas a las herramientas, no se analiza el riesgo y no se efectúan controles al efectivo. Siendo esta una responsabilidad de la Junta y la delegan en el contador. Con el objetivo de

subsana tal deficiencia es que se incluyó en la propuesta 3 la documentación correspondiente que cubre este apartado.

2.1.2 Nacionales

En esta investigación, los antecedentes nacionales se refieren a cualquier trabajo de investigación realizado por un investigador en alguna ciudad de Perú, excepto en alguna ciudad de la región Áncash, que haya investigado la variable, unidades de análisis y el sector económico productivo similares a los de nuestra investigación.

Según la investigación de Guevara y Cano (2021) cuyo trabajo de investigación denominado: “Control interno en la gestión administrativa a colegios de la AEAOP 2020” realizada en la ciudad de Tarapoto –Perú, la cual tuvo como objetivo principal “Describir la situación actual de los colegios de la AEAOP”, el cual llegó a la conclusión que, la implementación de sistemas contables efectivos y la disponibilidad de personal capacitado reducen significativamente los riesgos asociados a la gestión de ingresos y gastos en cada institución educativa perteneciente a la AEAOP. Esto se logra mediante un riguroso seguimiento y registro detallado de cada movimiento financiero, lo que subraya la vital importancia de mantener un sólido control interno en la gestión administrativa de los colegios afiliados a la Asociación Educativa Adventista del Oriente Peruano. Se hace hincapié en que la mencionada institución dispone de estos recursos para llevar a cabo un control interno efectivo.

De acuerdo a la tesis realizada por Huayama & Soldevilla, (2022) “El control interno y la rentabilidad de los colegios privados de educación básica regular en el distrito de Breña, Lima, 2021” investigación efectuada en la ciudad de Lima – Perú, tuvo como objetivo principal “Determinar la relación entre el control interno y la rentabilidad de los colegios privados de educación básica regular en el distrito de Breña - 2021.” Llegando a la conclusión que el en los colegios privados de Breña existe una relación directa entre la inversión y el control interno. Los colegios evalúan el costo de sus activos y recursos previamente a cualquier nueva adquisición como parte integral del control interno, con el objetivo de evitar gastos innecesarios y preservar la rentabilidad. Así como que la mayoría de los colegios de educación básica regular en el distrito de Breña han establecido el ambiente de control. Sin embargo, no todos sus procesos

operativos han sido desarrollados de manera eficiente y efectiva para aplicar normas, políticas internas y procedimientos dentro de la estructura organizacional.

2.1.3 Regionales

Los antecedentes regionales revisados en esta investigación, comprenden cualquier estudio realizado por algún investigador en ciudades de la región de Áncash. No obstante, excluyen investigaciones realizadas en ciudades de la provincia del Santa, la cual alberga al caso de estudio, que aborden la variable, las unidades de análisis específicas y sector económico que estamos investigando en este trabajo.

Conforme a la investigación realizada por Canches (2018) del distrito de Acombaba, en su investigación titulada “El control interno y su influencia en la gestión de las instituciones educativas del Perú: Caso de la institución educativa Manuel Scorza” donde su objetivo general fue “Describir la influencia del control interno en la gestión de las instituciones educativas del Perú y de la institución educativa “Manuel Scorza” del distrito de Acobamba-Sihuas, 2015.” La metodología utilizada fue no experimental- descriptivo – bibliográfico – documental y de caso. Donde concluye que la mayoría de los autores, el control interno es una herramienta de gestión aplicable en el ámbito de la administración. No se limita a manuales de organización y procedimientos, sino que es una herramienta práctica para prevenir y detectar malos manejos, fraudes y robos en las diferentes áreas.

Basada en la investigación realizada por (Vilca & Villanueva, 2022) en el distrito de Independencia, en la investigación que lleva como título “Sistema de Control Interno y Gestión Contable en La Municipalidad Distrital de Independencia – Ancash, periodo 2022.” y donde tuvo como objetivo “Determinar la relación existente entre Sistema de control interno y Gestión contable en la Municipalidad Distrital de Independencia, Áncash – periodo, 2022.” Logrando como conclusión que El Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, y Supervisión también muestran asociaciones positivas y significativas con la Gestión Contable, aunque con diferentes niveles de relación: desde baja relación (valores de 0,166, 0,107 y 0,110 respectivamente) hasta relación moderada (valor de 0,407). En todos los casos, los niveles de significancia son bajos (menor al 5%), lo que lleva al rechazo de la hipótesis

nula. Esto sugiere que hay una relación estadísticamente significativa entre estas áreas del Control Interno y la Gestión Contable en la municipalidad mencionada.

2.1.4 Locales

Dentro de esta investigación, se considera como antecedentes locales toda investigación realizada por algún investigador en cualquier ciudad de la provincia del Santa, que aborde la variable, las unidades de análisis específicas y sector económico que estamos investigando en este trabajo.

Según Gómez (2018), quien realizó su investigación en la ciudad de Chimbote, la cual lleva por título “Caracterización del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú: caso institución educativa Experimental de la Universidad Nacional del Santa – Chimbote, 2017.”, donde tuvo como objetivo general “Describir las características del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú y de la Institución Educativa Experimental Universidad Nacional del Santa Chimbote, 2017.”, la metodología de trabajo fue no experimental – descriptivo – bibliográfico – documental y de caso. Y llegó a concluir que, según los antecedentes nacionales y locales revisados, la mayoría de las instituciones educativas de básica regular del Perú no tienen implementado formalmente sus sistemas de control interno y no aplican adecuadamente los componentes establecidos por el informe COSO. Sin embargo, la institución educativa del caso de estudio sí tiene implementado formalmente su sistema de control interno, aunque no lo está implementando de manera óptima en el 100%.

De acuerdo con la investigación realizada por Sarzosa (2020) en su tesis denominada: “Caracterización del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú: caso “Institución Educativa Los Ángeles de Chimbote”– Chimbote, 2019. La que se llevó a cabo en la ciudad de Chimbote – Perú. Donde su objetivo general fue “Describir las características del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú y de la “Institución Educativa Los Ángeles de Chimbote”- Chimbote, 2019.”. Por la cual concluyó que La mayoría de las instituciones educativas estudiadas, no tienen implementado formalmente sus sistemas de control interno; por lo tanto, aplican un control interno empírico; el mismo que es inadecuado; es decir, tiene más debilidades

que fortalezas. Estas mismas características también se evidencia en la institución educativa “Los Ángeles Chimbote”. Los efectos concretos que estarían ocasionando estas características, en la utilización ineficiente e ineficaz de los recursos físicos, humanos y financieros utilizados por dichas instituciones educativas; lo que a su vez estaría incidiendo de manera negativa en la calidad del servicio educativo que ofrecen dichas instituciones. Por ello, se recomienda a las autoridades de la institución educativa “Los Ángeles Chimbote” implemente formalmente, su sistema de control interno lo más pronto posible.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Teorías del control interno:

2.2.1.1 Teorías del Control Interno:

2.2.1.1.1 Informe del modelo COSO.

El Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) COSO es una organización privada, creada en los Estados Unidos, que se dedica a ofrecer la guía para la gestión ejecutiva y el gobierno de las empresas en temas clave de gobierno corporativo, ética empresarial, control interno, gestión de riesgo empresarial (ERM), fraude e información financiera. COSO ha desarrollado un modelo común de control interno que las entidades y compañías pueden usar para evaluar y comparar sus propios sistemas de control.

En 1992, un equipo de expertos en contabilidad, auditoría y finanzas de importantes organizaciones estadounidenses redactó el Informe COSO. Su objetivo era definir el Control Interno y proporcionar una estructura común para evaluar cualquier sistema en cualquier organización.

El Informe COSO, publicado en 1992, fue creado por un grupo de profesionales en contabilidad, auditoría y finanzas de reconocidas instituciones estadounidenses. Su propósito era establecer una definición y marco común de Control Interno que pudiera ser utilizado para evaluar sistemas en cualquier organización. (COSO, 2023)

2.2.1.1.2 *Modelo de COSO III.*

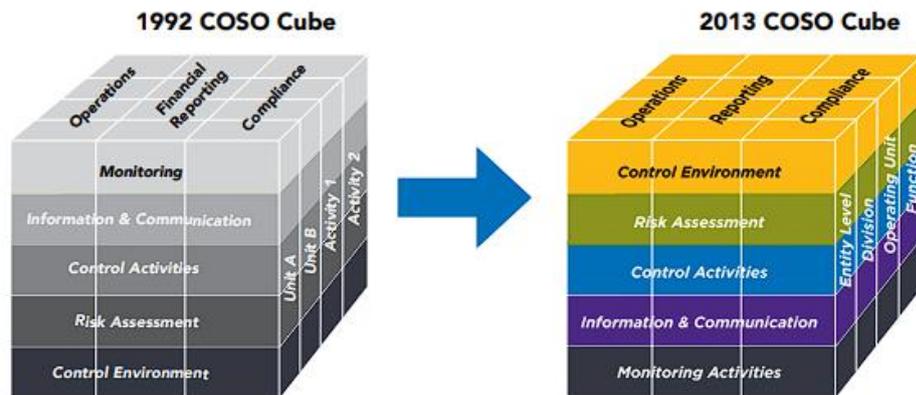
COSO es una organización privada de los Estados Unidos que brinda orientación a empresas y entidades gubernamentales sobre aspectos cruciales de gestión, como ética empresarial, control interno, gestión de riesgos y presentación de informes financieros. En el año 2013, COSO lanzó una versión actualizada de su marco (ICIF-2013), reemplazando las versiones previas y convirtiéndose en el documento operativo estándar (ver Figura B-3: Evolución del ICIF). Esta actualización del Marco adoptó un enfoque centrado en el riesgo para diseñar, evaluar e informar sobre los controles internos. Además, respondió a cambios en los procedimientos de auditoría y a críticas sobre la formulación original, que a veces resultaba insuficiente para los desafíos prácticos reales enfrentados por preparadores y auditores. A pesar de sus raíces en Estados Unidos, el ICIF-2013 se ha convertido en un marco de referencia duradero en el ámbito del control interno, la supervisión y la gobernanza de la información, utilizado no solo para informes externos, sino también para una gestión empresarial sostenible. Este marco se utiliza internacionalmente en países como Japón, Canadá y China, donde existen requisitos similares a los de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX) para la evaluación y presentación de informes sobre el control interno. Las empresas multinacionales sujetas a informes ante la SEC (Comisión de Valores y Bolsa de Estados Unidos) emplean el ICIF-2013 y aplican sus principios y conceptos reconocidos a nivel global en las unidades que operan en diversos países. (COSO, 2023)

Este marco establece cinco puntos de acción:

1. Comprometerse con la integridad declarando su propósito
2. Determinar los objetivos
3. Identificar y evaluar los riesgos (y considerar las oportunidades)
4. Identificar las actividades de control
5. Evaluar la eficacia

2.2.1.1.3 Principios del modelo de COSO III

De acuerdo a COSO (2023), en 2013, COSO presentó una versión actualizada de su marco de control interno (ICIF-2013), reemplazando versiones anteriores. Este marco, basado en el riesgo, abordó críticas anteriores sobre su formulación original, adaptándose a los cambios en procedimientos de auditoría y desafíos prácticos. ICIF-2013 se ha consolidado como un estándar en control interno y gobernanza, utilizado globalmente no solo para informes externos, sino también para gestión empresarial sostenible. Se aplica internacionalmente, incluso en países con requisitos similares a la Ley Sarbanes-Oxley, siendo utilizado por empresas multinacionales que reportan a la SEC para dirigir unidades en diferentes naciones.



Source: COSO materials

1. Compromiso con la integridad y los valores éticos
2. Supervisión independiente del consejo de administración
3. Estructuras, líneas jerárquicas, autoridades, responsabilidades
4. Atraer, desarrollar y retener a personas competentes
5. Personas responsables del control interno
6. Objetivos claros especificados
7. Riesgos identificados para la consecución de los objetivos
8. Consideración del potencial de fraude
9. Cambios significativos identificados y evaluados

10. Actividades de control seleccionadas y desarrolladas
11. Controles generales de TI seleccionados y desarrollados
12. Controles desplegados mediante políticas y procedimientos
13. Calidad de la información obtenida, generada y utilizada
14. Información de control interno comunicada internamente
15. Información de control interno comunicada externamente
16. Evaluaciones continuas y/o separadas realizadas
17. Deficiencias de control interno evaluadas y comunicadas

2.2.1.2 Tipos de control

Según la (Ley N° 27785, 2002), el control del gobierno se ejerce tanto interna como externamente y se trata de un proceso completo y constante, dando así existencia a dos tipos de control:

- a) El control externo es el conjunto de acciones que realiza la Contraloría General u otro órgano del Sistema para supervisar, vigilar y verificar cómo se gestionan los recursos y bienes del Estado. Se hace principalmente con acciones de control selectivas y posteriores, pero también puede ser preventivo o simultáneo en algunos casos, sin interferir en la administración de la entidad ni en el control posterior. Se usan diferentes sistemas de control según las características de la entidad y la materia de control, así como inspecciones, verificaciones, estudios e investigaciones. **(Contraloría General de la República, 2002, p. 10)**
- b) El control interno son las acciones que realiza la entidad sujeta a control para garantizar que gestiona sus recursos, bienes y operaciones de manera correcta y eficiente. Se efectúa previo, simultáneo y posterior de la gestión. La aplicación antes y durante es obligación de las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades, de acuerdo con las normas y procedimientos de la organización; mientras que si se aplica después es obligación de los superiores del ejecutor y del órgano de control institucional, de acuerdo con sus planes y programas anuales, evaluando y

verificando los aspectos administrativos, la gestión y la ejecución, en relación con las metas y resultados. El Titular de la entidad tiene que fomentar y supervisar el control interno para la evaluación de la gestión y la rendición de cuentas, procurando que contribuya a lograr la misión y objetivos de la entidad, y definir las políticas institucionales en los planes y/o programas anuales, que serán verificados según esta Ley. (**Contraloría General de la República, 2002, p. 11**)

2.2.1.3 *Sistema de control interno*

Según el departamento de estudios e investigaciones de la (Contraloría General de la República, 2016) El Sistema de Control Interno es una forma de evitar problemas y malas prácticas en las entidades públicas. Es la combinación de elementos organizacionales (Planeación, Control de Gestión, Organización, Evaluación de Personal, Normas y Procedimientos, Sistemas de Información y Comunicación) que se relacionan y dependen entre sí, que buscan trabajar juntos y lograr las metas y políticas institucionales de forma coordinada. Es decir, es un proceso que involucra a todos los componentes y que se adapta a las situaciones cambiantes.

Según la Ley de Control Interno de la Entidades del Estado (Ley N° 28716, 2006), se entiende por sistema de control interno al conjunto de medidas, operaciones, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e implementados en cada entidad del Estado, para la obtención de los objetivos institucionales que busca.

Por lo tanto, es esencial entender que el Sistema de Control Interno es una unión armónica, que facilita que todas las áreas de la organización se comprometan activamente en el control, como un medio que contribuye positivamente a alcanzar con eficacia y eficiencia los objetivos y metas propuestos en cada una de las dependencias, para que consecuentemente, pueda cumplir los fines del Estado según las funciones que le competen. Componentes del Sistema de Control Interno.

2.2.1.4 *Fundamentos del Sistema de Control Interno*

Los fundamentos que definen el SCI, están basados en la fórmula denominada Triple A; autocontrol, autorregulación y autogestión.

Mediante el autocontrol es posible evaluar el trabajo, valorarlo y aplicar las correcciones para lograr la mejora de tareas, procesos y acciones. La autorregulación, es la facultad para reglamentar y evaluar los procesos y tareas, con la que cuenta toda institución, con la finalidad de mejorar y hacer más transparentes sus acciones. El tercer fundamento de esta fórmula es la autogestión, esta competencia le permite a la institución interpretar, coordinar y desarrollar la correcta gestión administrativa delegada por la Constitución y Normas Legales. (Contraloría General de la República, 2016)

2.2.1.5 Componentes del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno integra cinco componentes funcionales y diecisiete principios que muestran los conceptos fundamentales asociados con cada componente. (Contraloría General de la República, 2016)

Los cuatro primeros se asocian con el diseño y operación del control interno; mientras que actividades de supervisión, está diseñado para garantizar que el control interno siga operando con efectividad.

El Sistema de control interno, cuenta con cinco componentes:

2.2.1.5.1 Ambiente de Control

Se alude al conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base para realizar el apropiado Control Interno en la entidad. Es de aplicación general a la organización.

2.2.1.5.2 Evaluación de Riesgo

Es un proceso constante para que la entidad pueda estar lista para encarar dichos eventos. El riesgo es la posibilidad que un evento acontezca o dañe adversamente los objetivos de la institución.

2.2.1.5.3 Actividades de Control

Son aquellas políticas y procedimientos establecidos por la entidad para mitigar los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad.

2.2.1.5.4 *Información y Comunicación*

Es la información tanto interna y externa, que necesita la entidad para realizar las responsabilidades de control interno que respalden el cumplimiento de sus objetivos.

2.2.1.5.5 *Actividades de Supervisión y Monitoreo*

Es el conjunto de actividades de control incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión de la entidad con objetivos de evaluación y mejora continua.

2.2.1.6 *Implementación del Sistema de Control Interno*

La (Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, 2017), Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, establece el modelo de implementación del SCI en las entidades del Estado, que consta de tres fases con sus etapas y actividades, donde las entidades deben seguir el modelo según su avance y culminar la implementación

2.2.1.6.1 *Fase de Planificación*

Esta fase tiene como objetivo elaborar un plan de trabajo que permita a la entidad implementar gradualmente su SCI. En esta fase se considera la relevancia de establecer el compromiso de todos los niveles organizacionales de la entidad mediante un compromiso formal y por escrito del Titular y la Alta Dirección con el proceso de implementación del SCI y la formación de un Comité de Control Interno encargado del mismo. Entre las acciones a seguir, está la realización de un diagnóstico de la situación actual del SCI de la entidad, lo que facilitará la posterior formulación de un Plan de Trabajo. Este comprende las acciones adecuadas que deben seguirse para la implementación del SCI que asegure razonablemente su eficaz funcionamiento.

Dentro de esta fase encontramos las seis primeras actividades, para implementar el SCI:

1. Suscribir acta de compromiso; en este primer paso los Titulares y la Alta Dirección de la entidad, se comprometen a implementar el SCI y a formar el Comité.

2. Conformar Comité de Control Interno; el titular de la entidad aprueba mediante Resolución o equivalente la formación del Comité de Control Interno, quienes tienen la tarea de dirigir la implementación del SCI.
3. Sensibilizar y capacitar en Control Interno; en esta etapa se busca comunicar al interior de la entidad la importancia y los beneficios que se le atribuye a la institución y a los trabajadores la implementación del SCI.
4. Elaborar el programa de trabajo; el Comité formula un programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI, que debe ser aprobado por el titular, el cual definirá los objetivos, alcance y actividades.
5. Realizar el diagnóstico del SCI; se realiza el diagnóstico y el informe con los resultados del estado situacional del SCI, en el cual se identifican brechas mediante el análisis de controles, procesos y de la identificación de riesgos en la entidad.
6. Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI; se formula un plan de acción sobre la base de los resultados encontrados en el diagnóstico. Es necesario definir los objetivos, responsable, las acciones, plazos y recursos necesarios.

2.2.1.6.2 *Fase de Ejecución*

La trascendencia de esta fase radica en la implementación de cada una de las acciones determinadas en el plan de trabajo para el cierre de brechas, donde la única actividad consiste en:

7. Ejecutar las acciones definidas en el plan de trabajo; el titular de la entidad dará conformidad al plan. Cada área, dependencia o unidad orgánica deberá llevar a cabo las actividades del plan de trabajo, en su tarea diaria.

2.2.1.6.3 *Fase de Evaluación*

Esta fase se realiza de forma alterna y posterior a las fases de planificación y ejecución. Este proceso de evaluación se hace de acuerdo con las necesidades y consideraciones que la entidad defina como relevantes, las cuales tendrán como objetivo principal verificar que los procedimientos y mecanismos establecidos

se lleven a cabo de forma adecuada. En los casos que como resultado de esta evaluación se encuentren desviaciones o incumplimientos importantes, se adoptan las medidas que modifiquen los procedimientos para reajustar el cumplimiento del objetivo programado.

Las actividades que se realizan en esta fase son:

8. Elaborar reportes de evaluación respecto a la Implementación del SCI; el Comité formulará reportes de evaluación de la ejecución del plan de trabajo, de forma trimestral, los cuales se remitirán al titular de la entidad y se registrarán en la aplicación de Seguimiento y Evaluación del SCI.
9. Elaborar un informe final; el Comité de Control Interno realizará un informe final al culminar el proceso de implementación y se enviará al titular de la entidad.
10. Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI; se buscará obtener un nivel de mejora continua del SCI, teniendo como base los reportes y con ellos consolidar las fortalezas de la entidad.

2.2.2 Teorías de las instituciones educativas:

2.2.2.1 Ley General de Educación

Según el Artículo 1° de esta norma jurídica (Ley N° 28044, 2003), la Ley General de Educación tiene por propósito establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. Normando a todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, así estas desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

2.2.2.2 Etapas del Sistema Educativo

El Sistema Educativo de acuerdo a la (Ley N° 28044, 2003) comprende dos etapas:

- La Educación Básica; que está orientada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores

fundamentales que la persona debe tener para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad.

- La Educación Superior; está orientada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

2.2.2.3 La Educación Básica.

Esta etapa del sistema educativo cuenta con un carácter inclusivo, ya que atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje. (Ley N° 28044, 2003)

En el Artículo 32° de esta normativa se menciona que la Educación Básica es obligatoria, y cuando esta es impartida por el Estado, es gratuita. Esta también debe satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, considerando las características individuales y socioculturales de los estudiantes.

2.2.2.3.1 Objetivos de la Educación Básica.

En el Artículo 31° de la Ley General de Educación (Ley N° 28044, 2003) se mencionan los tres objetivos de esta etapa.

- a) Formar integralmente al estudiante en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad social y personal, para que este pueda hacer uso pleno de la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan crear su proyecto de vida y pueda contribuir al desarrollo del país.
- b) Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al estudiante un constante aprendizaje a lo largo de su existencia.
- c) Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y beneficio de las nuevas tecnologías.

2.2.2.3.1.1 *Educación Básica Regular*

La Educación Básica, está estructurada como: Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Básica Especial, según el artículo 32° de la Ley General de Educación (Ley N° 28044, 2003).

Nuestra variable de estudio pertenece a la Educación Básica Regular, en ella abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Está dirigida a los niños y adolescentes que transitan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento.

a) Nivel de Educación Inicial; es el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 5 años, con o sin escolarización. El Estado apoya, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición con una acción intersectorial. Se vincula con el nivel de Educación Primaria manteniendo coherencia pedagógica y curricular, pero con su propia especificidad y autonomía administrativa y de gestión. Con participación de la familia y de la comunidad, la Educación Inicial cumple la finalidad de impulsar prácticas de crianza que contribuyan al desarrollo integral de los niños, considerando su crecimiento socio afectivo y cognitivo, la expresión oral y artística y la sicomotricidad y el respeto de sus derechos.

b) Nivel de Educación Primaria; este dura seis años y tiene como finalidad educar integralmente a niños. Fomenta la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el desarrollo de sus potencialidades, así como la

comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social.

- c) Nivel de Educación Secundaria; dura cinco años, brinda a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica. Refuerza su identidad personal y social. Amplía el aprendizaje ya que está dirigida al desarrollo de competencias que faciliten al educando el acceso a conocimientos en constante evolución. Forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para continuar con niveles superiores de estudio. La capacitación para el trabajo es parte de la formación básica de todos los estudiantes.

2.2.3 Teorías de las instituciones educativas privadas:

2.2.3.1 *La institución educativa.*

Las instituciones educativas son una instancia de gestión educativa descentralizada y en la (Ley N° 28044, 2003) se le define como una comunidad de aprendizaje, siendo esta la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. En ella se brinda el servicio de educación y de acuerdo al tipo de gestión pueden ser públicas o privadas. La finalidad de la Institución Educativa es lograr aprendizajes y la formación integral en sus estudiantes. La gestión de esta instancia es orientada de acuerdo a el Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión. La Institución Educativa, como ámbito físico y social, establece vínculos con los diferentes organismos de su entorno y pone a disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias, preservando los fines y objetivos educativos.

2.2.3.1.1 Tipos de gestión de las instituciones educativas

De acuerdo al tipo de gestión de las Instituciones Educativas, estas pueden ser:

- Públicas; de gestión directa por autoridades educativas del Sector Educación o de otros sectores e instituciones del Estado.

- Públicas de gestión privada; por convenio, con entidades sin fines de lucro que prestan servicios educativos gratuitos.
- De gestión privada, conforme al artículo 72° de la Ley N°28044.

2.2.3.1.2 *Funciones de las instituciones educativas*

Dentro de las funciones establecidas en la normativa se encuentran:

- a) Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.
- b) Organizar, conducir y evaluar sus procesos de gestión institucional y pedagógica.
- c) Diversificar y complementar el currículo básico, realizar acciones tutoriales y seleccionar los libros de texto y materiales educativos.
- d) Otorgar certificados, diplomas y títulos según corresponda.
- e) Propiciar un ambiente institucional favorable al desarrollo del estudiante.
- f) Facilitar programas de apoyo a los servicios educativos de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, en condiciones físicas y ambientales favorables para su aprendizaje.
- g) Formular, ejecutar y evaluar el presupuesto anual de la institución.
- h) Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de innovación pedagógica y de gestión, experimentación e investigación educativa.

- i) Promover el desarrollo educativo, cultural y deportivo de su comunidad;
- j) Cooperar en las diferentes actividades educativas de la comunidad.
- k) Participar, con el Consejo Educativo Institucional, en la evaluación para el ingreso, ascenso y permanencia del personal docente y administrativo. Estas acciones se realizan en concordancia con las instancias intermedias de gestión, de acuerdo a la normatividad específica.
- l) Desarrollar acciones de formación y capacitación permanente
- m) Rendir cuentas anualmente de su gestión pedagógica, administrativa y económica, ante la comunidad educativa.
- n) Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia. En centros educativos unidocentes y multigrados, estas atribuciones son ejercidas a través de redes.

2.2.3.2 *Las Instituciones educativas privadas*

EL Artículo 72° de la (Ley N° 28044, 2003), define a las Instituciones Educativas Privadas como personas jurídicas de derecho privado, creadas por iniciativa de personas naturales o jurídicas, y que son autorizadas por las instancias descentralizadas del Sector Educación.

El Estado en concordancia con la libertad de enseñanza y la promoción de la pluralidad de la oferta educativa, reconoce, valora y supervisa la educación privada. Están sujetas al cumplimiento de las funciones del artículo 68°.

Deben constituirse y definir su régimen legal de acuerdo a las normas vigentes. Organizan y conducen su gestión administrativa y económico-financiera, estableciendo sus regímenes: económico, de pensiones y de personal docente y administrativo.

Participan también en la medición de la calidad de la educación de acuerdo a los criterios establecidos por el Instituto de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad educativa. Y estas instancias deben también garantizar la participación de los padres de los alumnos a través de la Asociación de Padres de Familia, e individualmente, en el proceso educativo de sus hijos.

2.2.4 Teoría de la empresa

2.2.4.1 Clasificación de la empresa

Las empresas pueden ser clasificadas en función de una serie de factores: para los fines pertinentes de nuestra investigación, lo clasificaremos de acuerdo a su tamaño y propiedad del capital.

2.2.4.1.1 Clasificación por tamaño

Según el Decreto Supremo N° 007-2008-TR (2008) se ubican en alguna de las siguientes categorías empresariales, establecidas en función tamaño o de sus niveles de ventas anuales:

- Micro empresa: Tiene un nivel de venta anual menor a 150 UIT.
- Pequeña empresa: Tiene un nivel de venta anual a partir de 150 UIT hasta 1 700 UIT.
- Mediana empresa: Tiene un nivel de ventas anuales superior a 1 700 UIT hasta 2 300 UIT.
- Gran empresa: Tiene un nivel de ventas anual superior a 2 300 UIT.

2.2.4.1.2 Clasificación por propiedad del capital

La (Plataforma digital única del Estado Peruano, 2023) distingue las empresas según su capital, socios y órganos administrativos:

- Sociedad Anónima (S.A.); el capital se divide en acciones, que son aportes de cada socio, registrados en el Registro de Matricula de Acciones. Tiene un mínimo de 2 accionistas y no tiene límite máximo. Debe tener obligatoriamente junta general de accionistas, gerencia y directorio.

- Sociedad Anónima Cerrada (S.A.C.); el capital se divide en acciones, que son aportes de cada socio, registrados en el Registro de Matrícula de Acciones. Tiene entre 2 y 20 accionistas. Debe tener obligatoriamente junta general de accionistas y gerencia. El directorio es opcional.
- Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S.R.L.); el capital se divide en participaciones, que son aportes de cada socio, inscritos en Registros Públicos. Tiene entre 2 y 20 socios. Generalmente no tiene órganos administrativos porque son empresas familiares pequeñas.
- Empresario Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.): Tiene como máximo 1 socio, que aporta el capital definido. Generalmente una sola persona es Gerente General y socio. Sociedad Anónima Abierta (S.A.A.): Tiene como mínimo 750 accionistas. Más del 35% del capital pertenece a 175 o más accionistas, que deben estar inscritas en el Mercado de Valores y en el Registro de Matrícula de Acciones

2.2.5 Teoría de los sectores productivos

Según el tipo de proceso productivo que realizan, las actividades económicas se clasifican en tres sectores: el primario, el secundario y el terciario. (Instituto Peruano de Economía, 2013)

2.2.5.1 *El sector primario.*

Se ocupa de extraer y transformar los recursos naturales en productos básicos que sirven como insumos para otros procesos. Generalmente no llevan procesos de transformación y se venden tal como se extraen de la tierra. Algunas actividades de este sector son la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura.

2.2.5.2 *El sector secundario.*

Se encarga de elaborar nuevos productos a partir de los obtenidos en el sector primario, mediante procesos artesanales o industriales. También incluye la industria de bienes de producción, de consumo y de servicios a la comunidad. Ejemplos de este sector son las maquinarias, los materiales sintéticos, el papel, la construcción y la distribución de agua.

2.2.5.3 *El sector terciario.*

Se dedica a ofrecer servicios a la sociedad y a las empresas, facilitando el acceso a los bienes y productos generados en los otros dos sectores. Algunas actividades de este sector son el comercio, la educación, las finanzas, la salud y la cultura.

2.2.6 Teoría de los sectores terciario

El Sector de Servicios o de la Tercerización hace referencia al cambio evolutivo de la economía, pasando de la predominancia de los sectores primarios (como la agricultura y la minería) y secundarios (la manufactura e industria) hacia una orientación más centrada en los servicios.

Según esta teoría, las economías modernas experimentan un cambio estructural donde el sector de servicios, conocido como terciario, adquiere una creciente relevancia en comparación con los sectores primario y secundario. Este cambio se asocia con un aumento en la contribución al Producto Interno Bruto (PIB) y en la generación de empleo por parte del sector de servicios.

Diversos factores han impulsado esta transformación hacia el sector terciario. Entre ellos se encuentran los avances tecnológicos, que han posibilitado la automatización en la industria y el crecimiento de industrias de servicios basadas en el conocimiento y la tecnología.

Asimismo, se destaca el cambio en la demanda y preferencias del consumidor, ya que sociedades más urbanas y avanzadas han aumentado significativamente su demanda de servicios, como educación, salud, entretenimiento y tecnología de la información.

Además, la globalización ha contribuido al crecimiento de servicios de comercio, finanzas, turismo y consultoría, adaptados para atender a los mercados internacionales.

Esta teoría resalta la importancia del sector de servicios en la economía actual, subrayando su impacto en la generación de empleo, la innovación y el crecimiento económico. No obstante, es relevante considerar que algunas economías aún mantienen una base sólida en los sectores primario y secundario, y la transición

hacia una predominancia del sector de servicios puede variar según el contexto económico, social y político de cada país o región.

2.2.7 Descripción de la empresa del caso de estudio

El “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L.”, está ubicado en Av. Huarmey Mza. Q Lote. 18 Urb. Miguel Grau, distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Región Ancash – Perú.

La fundación e instalación de esta institución se realizó el 20 de agosto del año 1991. Fue creada con R.D. N° 00970.

Tiene como fundador y primer director al Prof. Róger Eleuterio Ponce Rodríguez, quien asumió la dirección hasta el año 2019. Inició sus labores académicas con 13 alumnos, a quienes denominó con cariño, como “Los 13 de la isla del gallo”.

El “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L.”, se creó pensando en que la educación peruana necesitaba un cambio, es por ello que Director Roger Ponce se vio obligado a romper paradigmas vigentes y dar forma a un nuevo centro educativo. Consolidando un modelo pedagógico inclusivo que desarrolla las potencialidades de los estudiantes, asumiendo liderazgo para enfrentar las exigencias de los nuevos tiempos. Siendo nuestro lema “Un nuevo colegio, con un nuevo programa, para una nueva sociedad”.

Actualmente el “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L.” ha sido considerado, durante dos años consecutivos como “Empresa Peruana del Año”, de la mano de su actual Directora Lic. Ena Consuelo Uriol Florian, quien desde el año 2020 asumió la Dirección General de esta institución.

2.2.7.1 Misión:

Promover una educación integral basada en valores cristianos, y que hagan de nuestros estudiantes personas responsables con la sociedad.

2.2.7.2 Valores REPHAL

Nuestra educación integral, está basado en valores fundamentales que promovemos día a día en nuestra institución: Respeto, Equidad, Puntualidad, Honradez, Amor y Lealtad.

2.3 Marco conceptual:

2.3.1 Definiciones de control interno

De acuerdo con la (Contraloría General de la República, 2016), el sistema de control interno comprende una serie de medidas, incluyendo acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, así como el entorno y las actitudes de las autoridades y el personal encargado. Todo esto con el fin de prevenir riesgos que puedan afectar a una entidad pública o privada.

Para (Melendez, 2016) es de una herramienta de gestión que consiste en el plan de organización y los métodos y procedimientos que se coordinan o se aplican en las empresas de forma continua por parte de la dirección, gerencia y el personal de la empresa, con el fin de cuidar y proteger sus activos y patrimonio, fomentar la eficiencia en sus operaciones y buscar el mayor nivel de rentabilidad.

En su libro introducción a la auditoría (Manrique, 2019) considera que el análisis del control interno es la base para confiar o no en los registros contables y así poder definir la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos o pruebas de auditoría. Hoy en día, se ha dado mucha importancia a los controles internos y su estudio y evaluación implica todo un proceso que empieza con la comprensión, sigue con una evaluación preliminar, pruebas de cumplimiento, reevaluación de los controles y, finalmente, según los resultados de su evaluación a reducir o aumentar las pruebas sustantivas.

En su libro sobre la creación y gestión de empresas (Aceituno, 2017) manifiesta que la empresa debe encontrar un equilibrio entre la atención a sus actividades productivas y el control de sus costes e inversiones internas para lograr una dimensión óptima. Esto implica no contratar demasiado personal al inicio del negocio, cuando aún no se cuenta con una cartera de clientes y los ingresos son bajos. Una distorsión en la dimensión de la empresa puede llevar a costes innecesarios o pérdidas de negocio.

2.3.2 Definiciones de institución educativa

En el Artículo 66° de la Ley General de Educación N° 28044 (2005) define a la Institución Educativa, como una comunidad de aprendizaje, representa el principal punto de gestión en el sistema educativo descentralizado, donde se ofrece el servicio educativo, ya sea de naturaleza pública o privada. Cuyo propósito primordial es el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes, guiado por el Proyecto Educativo Institucional que dirige su administración.

Además de su función educativa, la Institución Educativa, como entorno físico y social, establece conexiones con diversos organismos de su entorno, facilitando sus instalaciones para la realización de actividades extracurriculares y comunitarias. Esto se lleva a cabo manteniendo los objetivos educativos fundamentales y las funciones específicas del entorno institucional.

Una Institución Educativa es una unidad de gestión tanto administrativa como pedagógica, independientemente de los servicios que brinde, el lugar donde los brinde, la modalidad cómo los brinde o modelo educativo que utilice para lograr el aprendizaje de los estudiantes.

De acuerdo a Parés (2010) Directora de la Escuela de Pedagogía de la Universidad Panamericana, una institución educativa se dedica a brindar servicios educativos con el propósito específico de fomentar el desarrollo de sus miembros, marcando así una diferencia fundamental respecto a las organizaciones empresariales. Esta misión se lleva a cabo con la orientación de un líder, encargado de dirigir una amplia gama de procesos y actividades, incluyendo la planificación, organización, ejecución, presupuesto y coordinación, para lograr los objetivos de la escuela como una comunidad que promueve el aprendizaje en la sociedad actual del conocimiento.

2.3.3 Definiciones de institución educativa privada

De acuerdo al (Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU, 2021) Es una instancia de gestión del sistema educativo descentralizado, autorizada para la oferta de servicios educativos de Educación Básica por la autoridad competente del sector educación, su naturaleza y funciones se encuentran establecidos en el artículo 72 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación. Se constituyen jurídicamente bajo cualquiera de las formas previstas en el derecho común o en el régimen societario, con o sin fin de lucro.

Mientras que la perspectiva de (Señoriño, 1997), una institución educativa es un edificio que comparte una serie de características comunes: un cartel con el nombre del establecimiento, el pabellón nacional a la vista, el cual es un enfoque a luciente a la decadencia de las infraestructuras de las instituciones educativas. El concepto de institución se refiere al conjunto de normas, valores, creencias y prácticas que regulan la vida social de un grupo humano. (Gil & Manero, 2012)

2.3.4 Definiciones de empresa

La RAE (2023) define a la empresa como una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el propósito de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios.

De acuerdo a Cruz & Valero (2022) La institución educativa es una entidad organizada que forma parte integral de un sistema educativo descentralizado. Su meta es proporcionar el servicio educativo dentro de un nivel, modalidad o ciclo específico del sistema. Está compuesta por individuos que asumen roles de toma de decisiones orientadas hacia la mejora de los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes, siguiendo las pautas establecidas por políticas y normas a nivel nacional, regional y local.

2.3.5 Definiciones de MYPE

La Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de las Micro y Pequeña Empresa como se citó en Lavanda et al., (2021) a micro y pequeña empresa representa una unidad económica conformada por individuos naturales o jurídicos, organizados bajo diversas estructuras empresariales permitidas por la ley, cuyo propósito principal es realizar actividades que abarcan desde la extracción hasta la comercialización de bienes o la prestación de servicios.

Se define también de acuerdo a la Ley N° 30056, promulgada el 2 de julio de 2013, las características de las Mypes, como la no existencia un límite específico de trabajadores para la micro y pequeña empresa, y establece un rango para los ingresos

anuales: las microempresas hasta 150 UIT y las pequeñas empresas desde más de 150 UIT hasta 1,700 UIT.

También se estipula que las microempresas que excedan el nivel de ventas establecido durante 2 años consecutivos podrán mantener el mismo régimen laboral por un año adicional, mientras que las pequeñas empresas que superen este límite durante 2 años consecutivos podrán conservar el mismo régimen laboral por 3 años adicionales. Tras estos periodos, estas empresas estarán sujetas al régimen laboral correspondiente según su categoría.

2.3.6 Definiciones de sectores productivos

De acuerdo al Equipo editorial, Etecé (2022) los sectores económicos organizan la actividad productiva de un Estado o territorio según sus diversas fases. En términos simples, un sector económico denota una sección particular en el proceso de producción, que típicamente se categoriza como primario, secundario o terciario, según su posición en la cadena de producción global.

Los sectores productivos son divisiones o categorías en los que se clasifican las actividades económicas según el tipo de bienes o servicios que producen. Estos sectores se utilizan para organizar y comprender la estructura de la economía de un país o región. Tradicionalmente, se distinguen tres sectores principales, sector primario, donde incluye todas las actividades relacionadas con la extracción y producción de recursos naturales, sector secundario o industrial y sector terciario o de servicios.

Estos sectores productivos pueden variar en importancia relativa dependiendo del país, su nivel de desarrollo y la estructura económica. En algunos países, el sector primario es más prominente debido a una fuerte dependencia de la agricultura o la extracción de recursos naturales, mientras que, en otros, el sector terciario puede ser más dominante, reflejando una economía más orientada hacia los servicios.

2.3.7 Definición de sector servicios

Engloba todas las actividades que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios. Este sector abarca una amplia gama de actividades, como el comercio, transporte, educación, salud, turismo, servicios financieros, entre otros.

El sector terciario de acuerdo a Editorial Grudemi (2018) es la rama económica dedicada a brindar los servicios necesarios a la población. Aunque no se relaciona con la producción de bienes físicos, este sector aborda las diversas necesidades de las personas y clasifica actividades no relacionadas con lo material. Dentro de sus ámbitos se incluyen las telecomunicaciones, transporte, finanzas, hospitalidad, turismo, ocio y entretenimiento. Su función es impulsar la productividad, el crecimiento empresarial y el desarrollo humano mediante la educación, salud, tecnología, entre otros. Al aumentar el producto interno bruto, fomenta la competencia y la evolución de la producción, lo que contribuye al crecimiento económico.

De acuerdo al Equipo editorial (2022) el área terciaria, también conocida como sector de servicios, se dedica a proporcionar una variedad de servicios a los diversos participantes económicos, tanto consumidores finales como segmentos intermedios, en lugar de productos manufacturados. En otras palabras, abarca proveedores de servicios que pueden ser de índole administrativa, logística, técnica, distributiva, comunicativa, entre otros.

Este sector es el principal generador de empleo y experimenta el mayor crecimiento en el mundo contemporáneo. Además, se destaca por tener un grado relativamente bajo de automatización y mecanización en comparación con otros sectores.

El sector terciario abarca una amplia gama de servicios, no tangibles y cercanos al consumidor, lo que dificulta su almacenamiento. Trabaja con un mínimo uso de maquinaria y representa una significativa fuente de empleo en la sociedad, beneficiando la economía de un país. Su presencia en la vida diaria de las personas, como en el transporte, viajes, compras y entretenimiento, permite organizar y dirigir actividades cotidianas.

2.4 Hipótesis

En la investigación no se planteó hipótesis porque fue de nivel descriptivo.

Según Hernandez et al., (2014) en su libro metodología de la investigación manifiestan que en los estudios cualitativos, las hipótesis no suelen establecerse antes de ingresar al ambiente o contexto de investigación ni al comenzar la recolección de datos. En cambio, durante el proceso investigativo, el investigador va formulando hipótesis de trabajo que se van refinando gradualmente a medida que se adquieren más datos, o

incluso, las hipótesis se derivan como uno de los resultados del estudio. Estas hipótesis son susceptibles de cambio y ajuste conforme el investigador razona y a medida que se desarrollan las circunstancias, pero no son sometidas a pruebas estadísticas como en la investigación cuantitativa.

Los estudios cualitativos suelen no formular hipótesis previas a la recolección de datos, aunque no siempre es así. Su naturaleza consiste en generar hipótesis mediante la recolección y análisis de los datos.

III.METODOLOGÍA

3.1 Tipo, nivel y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

Esta investigación fue de tipo cualitativo se utilizó información de la bibliografía relevante y documentos oficiales, y se centró en una sola institución o empresa para el trabajo de campo.

3.1.2 Nivel de investigación

Este estudio fue descriptivo y tuvo como objetivo determinar las características específicas del tema de estudio, sin utilizar escalas de medición. No se manipuló ninguna variable ni unidad de análisis, por lo que la investigación se centró en describir las características de la variable en su contexto natural.

3.1.3 Diseño de investigación

La investigación fue no experimental, descriptivo bibliográfico, documental y de caso y, por lo que no se evaluaron datos cuantificables,

La investigación con un diseño de la siguiente forma:

1. Se realizó una revisión de literatura, recolectando antecedentes bases teóricas y marco conceptual para ordenar la información sobre la variable de estudio, que es el control interno en las instituciones educativas privadas.
2. Se detallaron los factores importantes sobre control interno, adaptados a la empresa en estudio.
3. Se efectuó un análisis comparativo entre el control interno en colegios privados a nivel nacional y la empresa en cuestión.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Debido a que la investigación fue de carácter descriptivo, bibliográfico-documental y de caso. La población de la investigación fueron todas las instituciones educativas privadas del sector servicios del Perú.

3.2.2 Muestra

Debido a que la investigación fue de carácter descriptivo, bibliográfico-documental y de caso. La muestra fue la institución educativa privada “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L”, la misma que fue escogida de manera intencionada.

3.3 Definición conceptual y operacionalización de la variable

3.3.1 Matriz 1: Matriz de operacionalización de los antecedentes nacionales, regionales y locales pertinentes del objetivo específico 1:

VARIABLE COMPLEMENTARIA	ANTECEDENTES PERTINENTES	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LOS ANTECEDENTES PERTINENTES							
		ANTECEDENTES PERTINENTES	C1	C2	C3	C4	C5	C6	
Antecedentes pertinentes	Un antecedente es relevante si comparte la misma variable y/o variables, unidades de análisis y sector económico-productivo con la investigación en curso. Además, el antecedente debe pertenecer al modelo bibliográfico de caso según su título y tener un objetivo específico 2 similar al del trabajo en desarrollo. Por lo tanto, al redactar el antecedente, se debe tener en cuenta el objetivo específico 2 y los resultados y/o conclusiones deben corresponder a dicho objetivo. Finalmente, para recopilar información del objetivo específico 2, se debe	NACIONALES	Guevara y Cano (2021)	1	1	1	1	1	1
			Huayama & Soldevilla (2022)	1	1	1	1	1	1
		REGIONALES	Canches (2018)	1	1	1	1	1	1
			Vilca & Villanueva (2022)	1	1	1	1	1	1
		LOCALES	Gómez (2018)	1	1	1	1	1	1
			Zarzosa (2020)	1	1	1	1	1	1

	haber utilizado la misma técnica e instrumento que en el trabajo en elaboración. (Vásquez Pacheco, 2023).									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, con el apoyo del DTAI Vásquez Pacheco (2023).

LEYENDA:

C= Criterios para determinar si los antecedentes son pertinentes o no.

C1: Tiene que ver con el título del antecedente. El título tiene que tener: la variable(s), las unidades de análisis y el sector económico productivo de la investigación que estamos llevando a cabo.

C2: Tiene que ver con el objetivo del antecedente. El antecedente debe tener como mínimo un objetivo parecido a los objetivos de la investigación que estamos llevando a cabo.

C3: Tiene que ver con la metodología del antecedente: El antecedente debe tener como mínimo las técnicas e instrumentos de recojo de información, deben ser las mismas o parecidas que tienen nuestra investigación.

C4: Tiene que ver con los resultados y/o conclusiones pertinentes del antecedente. En el antecedente se debe considerar los resultados y/o conclusiones que respondan al criterio C2. Es decir, los resultados y/o conclusiones deben coincidir con el C5.

C5: Establece la coherencia lógica que debe haber entre el objetivo pertinente (C2) y los resultados y/o conclusiones pertinentes (C4).

C6: Tiene que ver con la simultaneidad. Es decir, los cinco criterios precedentes, deben cumplirse simultáneamente.

Para calificar si el antecedente es pertinente, se usa 1 si coincide y se usa 0 si no coinciden.

3.3.2 Matriz 2: Definición conceptual y operacionalización de la variable del objetivo específico 2:

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA VARIABLE				
		DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INSTRUMENTO (INDICADORES)	SI	NO
CONTROL INTERNO	El control interno es una herramienta de gestión que contiene el plan de organización y métodos que implementan las organizaciones dentro de un procedimiento continuo realizado por la dirección, gerencia y el resto del personal.	Ambiente de control	<ul style="list-style-type: none"> •Filosofía de la dirección. •Integridad y valores éticos. •Administración estratégica. •Estructura organizativa. •Administración de los recursos humanos. •Competencia profesional. •Asignación de autoridad y responsabilidad. •Órgano de Control Institucional. 	¿La empresa tiene implementado un sistema de control interno?		
				¿La gerencia ha definido la misión y visión de la empresa?		
				¿La gerencia ha elaborado su plan estratégico y operativo para alcanzar sus objetivos institucionales de la empresa?		
				¿Realiza actividades que fomentan la integración de su personal y favorecen el clima laboral?		
				¿La empresa realiza capacitación para los trabajadores al menos una vez por año?		
		Evaluación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> •Planeamiento de la administración de riesgos. •Identificación de riesgos. •Valoración de los riesgos 	¿La empresa ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la gestión de inventarios?		
				¿Cree usted que el control interno es fundamental para promover efectividad y eficiencia en la gestión de inventarios de la empresa?		

<p>Con el fin de proteger los activos y patrimonio de la empresa, promover la eficiencia en las operaciones, de tal manera que se promueva un mayor grado de rentabilidad (Meléndez, 2016).</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta al riesgo. 	<p>¿La institución considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos institucionales?</p>			
			<p>¿Se clasifica los riesgos según el nivel de importancia?</p>			
				<p>¿La institución educativa identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos de todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre el cual determinar cómo se deben gestionar?</p>		
	Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de autorización y aprobación. • Segregación de funciones. • Controles sobre el acceso a los recursos o archivos. • Verificaciones y conciliaciones. • Documentación de procesos, actividades y tareas. • Revisión de procesos, actividades y tareas. 	<p>¿La institución educativa cuenta con políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica?</p>			
			<p>¿La institución educativa define y desarrolla actividades de control a nivel de cada área sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos institucionales?</p>			
			<p>¿Se implementan las mejores propuestas y en caso de detectarse deficiencias se efectúan las correcciones necesarias?</p>			
			<p>¿Los programas informáticos (software) de la entidad cuentan con licencias y autorizaciones de uso?</p>			
			<p>¿Los procedimientos establecen actividades de control sobre el proceso para elaborar el manual de organización y funciones de la entidad?</p>			

		Información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> •Calidad y suficiencia de la información •Comunicación interna. •Comunicación externa. 	¿La entidad cuenta con un adecuado servicio de soporte técnico para las Tecnologías de la Información y Comunicación?		
				¿La entidad cuenta con una unidad orgánica que se encarga de administrar la documentación e información generada por la entidad?		
				¿La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?		
				¿La institución educativa comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional?		
				¿Los sistemas de información que disponen las áreas facilitan información oportuna, actual y accesible, con valor para la toma de decisiones?		
		Supervisión y monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> •Actividades de prevención y monitoreo. •Seguimiento de resultados. •Compromisos de mejoramiento. 	¿La institución educativa selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del Proyecto Educativo Institucional están presentes y en funcionamiento?		
				¿La entidad realiza seguimiento continuo a sus planes de mejoramiento utilizando la información como medio de retroalimentación?		

				¿Se evalúa periódicamente al personal, para establecer si entiende y cumple con el código de conducta de la entidad y desempeña regularmente actividades críticas de control?		
				¿La alta dirección revisa continuamente los resultados de los planes de mejora con el fin de optimizar el desarrollo global de los procesos?		
				¿En el área se dispone de mecanismos para ejecutar la autoevaluación de la gestión?		

Fuente: Elaboración propia, teniendo como base el cuestionario sobre control interno de la Contraloría General de la República (2023).

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de información

3.4.1 Técnicas

Las técnicas que se utilizaron para recopilar información fueron: revisión bibliográfica, entrevista y análisis comparativo.

3.4.2 Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron para recopilar información fueron: fichas bibliográficas, un cuestionario con preguntas cerradas relevantes y la información contenida en las tablas 1 y 2 de la investigación.

3.5 Método de análisis de datos

La información se recopiló a partir de las fuentes primarias de estudio utilizando la técnica especificada en la investigación. Esto nos condujo a la obtención de resultados, su análisis y la formulación de conclusiones. Durante el proceso, se realizó un análisis descriptivo y comparativo en relación con los objetivos establecidos al inicio.

- Para conseguir los resultados del objetivo específico 1, a través de la técnica de la revisión bibliográfica se buscó resultados y/o conclusiones de antecedentes internacionales, nacionales, regionales y locales relacionados con nuestra variable y unidades de análisis; dichos resultados serán especificados por autores en su respectivo cuadro. El investigador agrupó los resultados del cuadro, luego de realizar la observación. Finalmente, estos resultados serán explicados a la luz de las bases teóricas y marco conceptual pertinentes.
- Para cumplir con el objetivo específico 2 se utilizó el cuestionario elaborado en base a preguntas relacionadas de las bases teóricas y antecedentes, el cual se aplicará a la representante legal de institución educativa del caso de estudio.
- Para cumplir con el objetivo específico 3 se realizó un cuadro comparativo procurando que esa comparación sea de los aspectos comunes de los objetivos específicos 1 y 2.

3.6 Aspectos éticos

Conforme al Código de Ética para la Investigación V002 de la Uladech católica, ratificado por el Consejo Universitario en la Resolución N° 0973-2019-CU-ULADECH católica el 16 de agosto de 2019, se exige que cualquier investigación realizada en esta institución se ajuste a los fundamentos que se describen a continuación.

- **Protección de la persona:** Los individuos deben estar protegidos mediante cuidado, garantía y conservación, sin ningún tipo de coacción y con plena libertad para proporcionar información en un ambiente de confianza y respeto.
- **Beneficencia y no maleficencia:** La investigación se orientará hacia ofrecer un ambiente agradable y seguro para los participantes, brindándoles confianza y protegiendo su tranquilidad. Se busca que la información proporcionada sea útil.
- **Participación libre y derecho a estar informado:** Los participantes serán informados sobre las ideas y objetivos del estudio, permitiéndoles decidir libremente si desean participar y autorizar el uso de los datos recabados.
- **Consentimiento informado y expreso:** Se proporcionará al participante información completa sobre el tema de estudio y se respetará su decisión en todos los aspectos relacionados con el trabajo.
- **Integridad científica:** Se mantendrá una observación cuidadosa de los derechos íntegros durante toda la investigación.

IV. RESULTADOS

4.1 Respecto al objetivo específico 1:

Describir las características del control interno de las instituciones educativas privadas del Perú, 2023.

Tabla 1. Resultados del objetivo específico 1:

AUTOR(ES)	RESULTADOS
Jiménez & Mendoza (2022)	<p>Establece que, el control interno en contextos educativos, destacando su importancia como herramienta gerencial en unidades educativas para estandarizar, controlar y verificar múltiples áreas multidisciplinarias, como normativas gubernamentales y modelos curriculares que definen estándares de calidad.</p> <p>En el caso específico del Colegio de Bachillerato Particular Dr. José María Vivar Castro, se identificaron amenazas y vulnerabilidades, especialmente relacionadas con entornos de control y sistemas de monitoreo deficientes entre el personal administrativo. La falta de conocimientos sobre el manual de funciones y debilidades en las evaluaciones de riesgo y monitoreo fueron resaltadas como áreas que necesitan atención inmediata para mejorar la eficiencia operativa y reducir la confusión entre el personal.</p> <p>Además, se detectaron brechas significativas en el control interno del colegio, principalmente en la estructura organizacional, asignación de autoridad y responsabilidades del personal administrativo. Se concluyó que la actualización y aclaración del manual de funciones son necesarias para resolver las confusiones existentes entre el personal y fortalecer el control interno en la institución educativa.</p>
Alvarado, Bonilla, & Sánchez, (2019)	<p>El análisis exhaustivo de la Junta de Educación del C.T.P. de Purral revela un marcado déficit en su control interno, fundamentalmente debido al desconocimiento generalizado de la Ley 8292, pilar esencial del control interno en Costa Rica. Esta falta de comprensión se ve agravada por la vacante del puesto de tesorero, cuyas responsabilidades</p>

	<p>han sido transferidas al contador, así como por la ausencia de un suplente. La desatención en el seguimiento de riesgos, la brecha comunicativa entre la Junta y la administración, junto con la asignación inadecuada de responsabilidades y el incumplimiento de prácticas recomendadas, subrayan la urgente necesidad de mejoras estructurales y una atención inmediata para corregir estas deficiencias en el control interno de la institución educativa.</p>
<p>Guevara & Cano (2021)</p>	<p>Refiere que, la entidad estudiada “Asociación Educativa Adventista del Oriente Peruano” se pudo constatar que cada gestión funciona de manera organizada, presentando una estructura jerárquica clara y con una comprensión detallada de las responsabilidades de cada colaborador.</p> <p>Además, se evidenció que la asociación cumple en gran medida con las normativas referentes a la contratación, capacitación del personal, aspectos financieros y contables. Sin embargo, se identificó una discrepancia en el pago del personal en dos de los colegios: Atalaya y José de San Martín, donde los docentes no están registrados en planilla. Esta situación representa un riesgo potencial para la asociación.</p> <p>La implementación de sistemas contables eficientes y la presencia de personal debidamente capacitado son medidas que reducen las posibilidades de riesgo en la gestión de ingresos y egresos en cada institución educativa de la AEAOP. Estos sistemas permiten un seguimiento detallado y fundamentado de cada movimiento financiero, subrayando la importancia crítica de un sólido control interno en la administración de los colegios pertenecientes a la Asociación Educativa Adventista del Oriente Peruano, subrayando que esta institución cuenta con estas medidas.</p>
<p>Huayama & Soldevilla (2022)</p>	<p>Afirma que, el control interno juega un papel significativo en la Rentabilidad de los colegios privados de educación básica regular en el distrito de Breña. La implementación predominante del control interno COSO se asocia estrechamente con la prevención de riesgos, la promoción de la eficiencia económica y la mejora de los objetivos institucionales. Esta implementación efectiva salvaguarda los recursos,</p>

	<p>reduce gastos innecesarios y contribuye a un aumento de la rentabilidad en los ingresos.</p> <p>Las normativas del plan organizacional y los lineamientos del control interno impactan directamente en la Rentabilidad de los colegios en Breña. El seguimiento de estas directrices es crucial para evitar errores, garantizando la seguridad en el logro de los objetivos, al mismo tiempo que sirven de orientación para los usuarios y supervisores de los colegios.</p> <p>A pesar de que la mayoría de los colegios implementan el ambiente de control, no todos los procesos operativos se desarrollan de manera eficiente para aplicar normas, políticas y procedimientos dentro de la estructura organizativa de los colegios de Breña.</p> <p>La encuesta realizada revela que, si bien la supervisión de políticas y procedimientos por parte de la dirección es frecuente, aún existen áreas donde la dirección no cumple plenamente sus funciones, lo que provoca la falta de control en ciertas actividades. Estos hallazgos resaltan la importancia de fortalecer y mejorar la implementación y supervisión del Control Interno para optimizar la Rentabilidad y eficiencia en los colegios del distrito de Breña.</p>
<p>Canches (2018)</p>	<p>Describe que, en el caso de estudio de la institución educativa “Manuel Scorza”, e ha confirmado que el control interno fortalece la eficiencia operativa al servir como guía para actividades, proporcionando información precisa y fiable, generando confianza entre los usuarios y potenciales alumnos. Asimismo, resguarda los bienes de la institución, maximizando sus recursos y asegurando el cumplimiento de objetivos, reglamentos y disposiciones legales.</p> <p>La recomendación principal es que la institución en estudio implemente de manera adecuada su sistema de control interno, lo que permitirá optimizar los esfuerzos del capital humano, incluyendo tanto a docentes como al personal administrativo, reconocido como el activo más valioso en cualquier entidad educativa. Esto ayudará a mejorar la eficiencia, a cumplir con los objetivos y a fortalecer la confianza y credibilidad de la institución en su comunidad educativa y entorno.</p>

<p>Vilca & Villanueva (2022)</p>	<p>Sostiene que, el Sistema de Control Interno y la Gestión Contable en la Municipalidad Distrital de Independencia, Áncash - 2022, tienen una relación positiva y significativa, en la cual se destaca la importancia de establecer canales de comunicación efectiva entre las jefaturas y los colaboradores. Estos canales permiten retroalimentar el sistema de control, informar sobre los avances, identificar posibles riesgos, comunicar actividades diseñadas para minimizar esos riesgos y evaluar el comportamiento de cada colaborador en concordancia con las normativas vigentes.</p> <p>Es esencial el diseño y aplicación de acciones correctivas para mitigar los riesgos identificados en la gestión contable y financiera, así como planificar acciones de control que abarquen todas las áreas de la municipalidad en estudio. Esta conclusión destaca la necesidad de una interacción constante y proactiva entre los niveles jerárquicos y los colaboradores, además de la importancia de una planificación estratégica que abarque todas las áreas, garantizando así una gestión contable más efectiva y un sistema de control interno más sólido en la Municipalidad Distrital de Independencia.</p>
<p>Gómez (2018)</p>	<p>Afirma que, la institución educativa “Experimental de la Universidad Nacional del Santa”, al ser una entidad pública de educación básica regular, ha implementado su sistema de control interno de manera formal. A pesar de ello, su implementación no es completa, ya que un porcentaje significativo de las preguntas relacionadas con los componentes del control interno obtuvieron respuestas negativas. Por esta razón, se sugiere llevar a cabo investigaciones más rigurosas y detalladas sobre el control interno, tanto a nivel general como específico, para obtener una visión más precisa de la realidad de estos sistemas en las instituciones educativas básicas regulares, tanto públicas como privadas, en el país.</p>
<p>Zarzosa (2020)</p>	<p>Establece que, en la “Institución educativa Los Ángeles de Chimbote” no tienen implementado formalmente sus sistemas de control interno ; sin embargo, dichas instituciones realiza de manera de empírica su control interno; por lo tanto, el control interno es inadecuado, lo que</p>

	significa pérdida de eficiencia social, debido a que dichas instituciones utilizan sus recursos humanos físicos y financieros de manera ineficiente e ineficaz, lo que genera problemas de gestión, crecimiento y desarrollo de dichas instituciones; lo que a su vez va en desmedro de la calidad del servicio educativo que ofrecen, con poquísimas excepciones.
--	--

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales, regionales y locales de la presente investigación y la asesoría del DTAI Vásquez Pacheco (2023).

4.2 Respecto al objetivo específico 2:

Identificar y describir las características del control interno del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L” de Chimbote, 2023.

Tabla 2. Resultados del objetivo específico 2:

ITEMS (Preguntas)	RESULTADOS	
	SI	NO
Ambiente de Control Interno		
1. ¿La empresa tiene implementado un sistema de control interno?	X	
2. ¿La gerencia ha definido la misión y visión de la empresa?	X	
3. ¿La gerencia ha elaborado su plan estratégico y operativo para alcanzar sus objetivos institucionales de la empresa?	X	
4. ¿Realiza actividades que fomentan la integración de su personal y favorecen el clima laboral?	X	
5. ¿La empresa realiza capacitación para los trabajadores al menos una vez por año?	X	
Evaluación de Riesgo		
6. ¿La empresa ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la gestión de inventarios?		X
7. ¿Cree usted que el control interno es fundamental para promover efectividad y eficiencia en la gestión de inventarios de la empresa?	X	

8. ¿La institución considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos institucionales?		X
9. ¿Se clasifica los riesgos según el nivel de importancia?		X
10.¿La institución educativa identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos de todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre el cual determinar cómo se deben gestionar?		X
Actividades de control		
11.¿La institución educativa cuenta con políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica?		X
12.¿La institución educativa define y desarrolla actividades de control a nivel de cada área sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos institucionales?	X	
13.¿Se implementan las mejores propuestas y en caso de detectarse deficiencias se efectúan las correcciones necesarias?	X	
14.¿Los programas informáticos (software) de la entidad cuentan con licencias y autorizaciones de uso?	X	
15.¿Los procedimientos establecen actividades de control sobre el proceso para elaborar el manual de organización y funciones de la entidad?		X
Información y Comunicación		
16.¿La entidad cuenta con un adecuado servicio de soporte técnico para las Tecnologías de la Información y Comunicación?	X	
17.¿La entidad cuenta con una unidad orgánica que se encarga de administrar la documentación e información generada por la entidad?		X
18.¿La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?		X
19.¿La institución educativa comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que		X

son necesarios para apoyar el funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional?		
20.¿Los sistemas de información que disponen las áreas facilitan información oportuna, actual y accesible, con valor para la toma de decisiones?	X	
Supervisión o Monitoreo		
21.¿La institución educativa selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del Proyecto Educativo Institucional están presentes y en funcionamiento?		X
22.¿La entidad realiza seguimiento continuo a sus planes de mejoramiento utilizando la información como medio de retroalimentación?	X	
23.¿Se evalúa periódicamente al personal, para establecer si entiende y cumple con el código de conducta de la entidad y desempeña regularmente actividades críticas de control?		X
24.¿La alta dirección revisa continuamente los resultados de los planes de mejora con el fin de optimizar el desarrollo global de los procesos?	X	
25.¿En el área se dispone de mecanismos para ejecutar la autoevaluación de la gestión?		X

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario aplicado a la directora del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L”, de Chimbote, 2023.

4.3 Respecto al objetivo específico 3:

Realizar un análisis comparativo de las características del control interno de las instituciones educativas privadas del Perú y del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L”, de Chimbote, 2023.

Tabla 3. Resultados del objetivo específico 3

ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1	RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2	RESULTADOS
<p>Ambiente de Control</p>	<p>Jiménez & Mendoza (2022) establecen que el control interno se presenta como una herramienta esencial para la gestión educativa, siendo fundamental para estandarizar, controlar y verificar áreas multidisciplinarias en unidades educativas. Sin embargo, en este caso específico, se identifican diversas amenazas y vulnerabilidades en el entorno de control del colegio.</p> <p>Asimismo, Alvarado et al., (2019), Existe un control interno débil debido al desconocimiento generalizado de la Ley 8292, base del control interno en Costa Rica. La vacante del puesto de tesorero, cuyas responsabilidades recaen en el contador, y la ausencia de un suplente refuerzan esta debilidad. Además, la falta de seguimiento</p>	<p>Los resultados sugieren que la empresa encuestada si cuenta con un sistema de control interno implementado, tiene una definición clara de su misión y visión, posee un plan estratégico y operativo, realiza actividades para mejorar el ambiente laboral y ofrece capacitación regularmente a sus empleados. Estos aspectos son positivos y demuestran un enfoque proactivo hacia la gestión organizacional y el bienestar del personal.</p>	<p>No coinciden</p>

	<p>trimestral a los riesgos afecta la efectividad del control interno.</p> <p>Señalan Guevara & Cano (2021) indican que a pesar de que la mayoría de los colegios implementan el ambiente de control, se menciona que no todos los procesos operativos se desarrollan eficientemente para aplicar las normas, políticas y procedimientos dentro de la estructura organizativa de los colegios en Breña. Esto sugiere la necesidad de mejorar la eficiencia en la implementación de estas políticas y procedimientos.</p> <p>Finalmente, Huayama & Soldevilla (2022) indican que no todos los procesos operativos se llevan a cabo eficientemente para aplicar normas, políticas y procedimientos. Esto sugiere que, a pesar de la implementación, existen deficiencias en la ejecución de procesos bajo estas políticas y procedimientos.</p>		
Evaluación de Riesgo	<p>Huayama & Soldevilla (2022) Destacan la relación directa entre el control interno y la rentabilidad de los colegios privados en el distrito de Breña. La implementación del control interno COSO se asocia con la prevención de riesgos, la eficiencia económica y la mejora de los</p>	<p>los resultados de la encuesta muestran áreas de oportunidad en la empresa/institución en cuanto a la definición de políticas de inventario, consideración de riesgos de fraude, clasificación y gestión de riesgos a diferentes</p>	<p>Sí coinciden</p>

	<p>objetivos institucionales. Esto indica una conciencia sobre la importancia del control interno en la gestión de recursos y la reducción de gastos innecesarios para aumentar la rentabilidad.</p> <p>De acuerdo a Alvarado et al., (2019) los procesos de control interno no cumplen con la Ley debido a la falta de comprensión sobre la gestión adecuada sus responsabilidades. La desconexión entre el director del colegio y la Junta, así como la carencia de un canal de comunicación efectivo. Además, la falta de seguimiento trimestral a los riesgos afecta la efectividad del control interno.</p>	<p>niveles de la entidad, lo que sugiere la necesidad de mejorar y fortalecer los procedimientos y políticas de evaluación y gestión de riesgos en la organización.</p> <p>Lo que la empresa busca, es conseguir resultados eficientes, de modo que se puedan disminuir los riesgos y errores que se presentan durante la gestión.</p>	
Actividades de Control	<p>Huayama & Soldevilla (2022) Las normativas del plan organizacional y los lineamientos del control interno tienen un impacto directo en la rentabilidad de los colegios. Seguir estas directrices es crucial para evitar errores y garantizar la seguridad en el logro de objetivos. Esto resalta la orientación que brindan estas normativas tanto a usuarios como a supervisores, aunque se evidencia que no</p>	<p>La institución cuenta con procedimientos y lineamientos internos. Se implementa las propuestas y en caso de detectarse deficiencias se efectúan las correcciones necesarias.</p> <p>Ya que los resultados reflejan una mezcla de implementación exitosa en algunas áreas, como el control tecnológico y el uso de programas con licencias autorizadas, pero</p>	Sí coinciden

	<p>todos los procesos operativos se desarrollan eficientemente bajo estas normativas.</p>	<p>también revelan carencias en la definición de políticas para el control interno y la ausencia de actividades de control en la elaboración del manual de organización y funciones.</p>	
<p>Información y Comunicación</p>	<p>De acuerdo a Alvarado et al., (2019), los controles internos no cumplen con la normativa de la Ley 8292 debido al desconocimiento de los miembros de la Junta. La ausencia del tesorero y un suplente, junto con la indebida delegación de responsabilidades al contador, incumplen con la separación de funciones y comprometen la efectividad del control interno.</p> <p>Canches (2018), nos manifiesta que no se brinda información específica sobre cómo se gestiona la información y la comunicación en el contexto del control interno en esta institución.</p> <p>En el caso de Zarzosa (2020), indica que la falta de un sistema formal puede afectar la comunicación interna, la documentación de procesos y la gestión de información. Esto puede provocar problemas en la toma de decisiones informadas y eficientes.</p>	<p>La empresa cuenta con un adecuado servicio de soporte técnico para las TIC'S, también cuenta con una unidad orgánica que se encarga de administrar la documentación e información generada por ella misma, elaboran y difunden documentos que orienten la comunicación interna.</p> <p>Aunque la institución tiene aspectos positivos como contar con una unidad orgánica para administrar la información y haber elaborado documentos para orientar la comunicación interna, existen carencias importantes como la falta de adecuado soporte técnico para las TIC y sistemas de información que no proporcionan datos oportunos y valiosos para la toma de decisiones.</p>	<p>Sí coinciden</p>

<p>Supervisión y Monitoreo</p>	<p>Guevara & Cano (2021) La encuesta indica que, aunque la dirección realiza supervisión de políticas y procedimientos de manera frecuente, existen áreas donde la dirección no cumple plenamente sus funciones, generando falta de control en ciertas actividades. Esto resalta la importancia de fortalecer y mejorar la implementación y supervisión del Control Interno para optimizar la Rentabilidad y eficiencia en los colegios del distrito de Breña.</p> <p>Mientras Huayama & Soldevilla (2022) interpretan que la supervisión de políticas y procedimientos por parte de la dirección es frecuente, pero se identifican áreas donde la dirección no cumple plenamente sus funciones, generando falta de control en ciertas actividades. Esto resalta la importancia de fortalecer y mejorar la implementación y supervisión del control interno para optimizar la rentabilidad y eficiencia en los colegios del distrito de Breña.</p>	<p>Estos resultados muestran una combinación de prácticas efectivas, como el seguimiento continuo de los planes de mejora y la revisión continua de los resultados para optimizar los procesos, junto con áreas de mejora, especialmente en la evaluación del personal y la falta de mecanismos para realizar la autoevaluación de la gestión.</p> <p>La empresa carece de un sistema de control para supervisar y dirigir periódicamente las funciones de los trabajadores.</p>	<p>No coinciden</p>
---------------------------------------	--	--	---------------------

Fuente: *Elaboración propia en base a la comparación de los resultados de los objetivos específicos 1 y 2 y de la asesoría del DTAI Vásquez Pacheco (2023).*

V. DISCUSIÓN

5.1 Respecto al objetivo específico 1:

Los autores mencionados Jiménez & Mendoza (2022); Alvarado et al., (2019); Guevara & Cano (2021); Huayama & Soldevilla (2022); Canches (2018); Vilca & Villanueva (2022); Gómez (2018) y Zarzosa (2020), aportan diversas perspectivas sobre el control interno en contextos educativos:

De acuerdo a los resultados de Jiménez & Mendoza (2022) y Alvarado et al., (2019) destacan la importancia del control interno en la gestión de unidades educativas, resaltando áreas de vulnerabilidad como la falta de conocimiento de normativas y deficiencias en el monitoreo. En contraste, Guevara & Cano (2021) señalan una estructura organizada y el cumplimiento normativo en la "Asociación Educativa Adventista del Oriente Peruano", aunque identifican riesgos potenciales en el pago del personal en algunos colegios.

Huayama & Soldevilla (2022) subrayan la estrecha relación entre el control interno y la rentabilidad en colegios privados, resaltando la importancia de las normativas y directrices para evitar errores y garantizar el cumplimiento de objetivos. Sin embargo, identifican deficiencias en la implementación eficiente de procedimientos.

En la investigación de Canches (2018) y Gómez (2018) destacan el papel del control interno en la eficiencia operativa de instituciones educativas, protegiendo los bienes, generando confianza y respetando regulaciones, evidenciando un enfoque formal del control interno, aunque señala aspectos deficientes en su implementación. Zarzosa (2020), por otro lado, resalta la ausencia formal de sistemas de control interno en la "Institución educativa Los Ángeles de Chimbote", lo que lleva a una gestión ineficiente y afecta la calidad educativa.

Vilca & Villanueva (2022) resaltan la relación positiva entre el control interno y la gestión contable en la Municipalidad Distrital de Independencia, Áncash, enfatizando la importancia de la comunicación efectiva y la planificación estratégica para minimizar riesgos.

Los ambientes de control en entornos educativos pueden variar desde una implementación formal y adecuada hasta deficiencias notables que afectan la gestión y la calidad del servicio educativo. Estos estudios resaltan la importancia de implementar y fortalecer el control interno para garantizar el cumplimiento normativo, la eficiencia operativa y la mejora continua en instituciones educativas.

Cada autor resalta diferentes aspectos relacionados con la evaluación de riesgos en sus contextos educativos específicos, pero resaltan la importancia de comprender y mitigar los riesgos identificados mediante una implementación adecuada del control interno, la necesidad de seguimiento y retroalimentación constante, y la urgencia de mejoras estructurales para garantizar una gestión eficaz y una calidad educativa óptima.

Los autores Jiménez & Mendoza (2022) enfatizan que en el Colegio Dr. José María Vivar Castro, se identifican deficiencias en el entorno de control y sistemas de monitoreo, lo que genera confusión entre el personal. Se resalta la necesidad de actualizar y aclarar el manual de funciones para mejorar la eficiencia operativa y fortalecer el control interno. Al igual que Alvarado et al., (2019) quien manifiesta que la Junta de Educación del C.T.P. de Purral muestra un déficit marcado en el control interno, esta falta de control afecta la eficiencia operativa y resalta la necesidad urgente de mejoras estructurales. Por el contrario, Guevara & Cano (2021), evidencia una comprensión clara de las responsabilidades, sin embargo, identifica una discrepancia en el pago del personal en ciertos colegios, lo que representa un riesgo potencial. Se enfatiza la importancia de sistemas contables eficientes y personal capacitado para reducir riesgos en la gestión financiera.

5.2 Respetto al objetivo específico 2:

Respetto al componente ambiente de control:

De las 05 preguntas efectuadas al gerente del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L.” La gerente, respondió afirmativamente al 100% de las 5 preguntas realizadas. Este componente es crucial

al momento de implementar un sistema de control interno, ya que, según los antecedentes, es el fundamento de los demás componentes y proporciona orden y una buena estructura al sistema. Sin embargo, aunque se obtuvieron respuestas favorables, cabe mencionar que la directora solo mencionó brindar capacitación a la plana docente, dejando de lado al personal administrativo, lo que no cubre completamente el ambiente de control.

Respecto al componente evaluación de riesgos:

De las 05 preguntas efectuadas, el gerente del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L” Respondió afirmativamente al 20% de las 5 preguntas realizadas y negativamente al 80%, lo que demuestra que no se está dando la importancia necesaria al componente de evaluación de riesgos. Por lo tanto, la entidad está sujeta a riesgos constantes que pueden impedir el logro de sus objetivos institucionales.

Respecto al componente actividad de control:

De las 5 preguntas formuladas, 3 recibieron una respuesta afirmativa, lo que representa el 60%, y 2 una respuesta negativa, lo que equivale al 40%. Esto demuestra que se está dando importancia al componente, lo cual resulta beneficioso para el desarrollo de las actividades de la entidad. Según los autores revisados, las actividades de control comprenden procedimientos establecidos para garantizar que se están llevando a cabo las acciones necesarias.

Respecto al componente información y comunicación:

La gerente del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L” respondió afirmativamente a solo 2 de las 5 preguntas realizadas, lo que representa el 40%, y negativamente a 3, lo que equivale al 60%. Esto evidencia que no se está dando la debida importancia a la mejora de este componente, lo cual es el resultado de actividades operativas, financieras y de control, tanto internas como externas a la entidad, que no se están llevando a cabo de manera óptima. Es necesario identificar, recopilar y comunicar la información pertinente de manera adecuada y en un plazo razonable para permitir a cada funcionario cumplir con sus responsabilidades.

Respecto al componente supervisión y monitoreo:

De las 5 preguntas formuladas al gerente del CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L, 3 recibieron una respuesta negativa y 2 una respuesta positiva, lo que representa el 60% y el 40%, respectivamente. Esto demuestra que la empresa no está prestando suficiente atención a este aspecto, lo que podría poner en riesgo el desarrollo óptimo de la entidad. Esta situación es muy peligrosa para la empresa, ya que, según el informe COSO, los sistemas de control interno requieren supervisión constante para asegurar su correcto desempeño a lo largo del tiempo.

5.3 Respecto al objetivo específico 3:

Respecto al componente ambiente de control:

Según los resultados obtenidos en el objetivo específico 1 y en la entidad del estudio de caso, con respecto al objetivo específico 2. En relación con la implementación del sistema de control interno no coinciden, ya que la empresa no cuenta con un control interno formal.

Para Jiménez & Mendoza (2022), destacan la importancia del control interno en la gestión educativa. Identifican amenazas y vulnerabilidades en el entorno de control del colegio. Así como Alvarado et al., (2019), reconoce la necesidad de manuales de procedimientos como parte esencial del control interno. Indica una conciencia sobre la importancia de la documentación estructurada.

Mencionan Guevara & Cano (2021) que, aunque la mayoría de los colegios implementan el ambiente de control, no todos los procesos operativos se desarrollan eficientemente, sugiriendo mejoras en la implementación. De igual forma Huayama & Soldevilla (2022) indican que no todos los procesos operativos se ejecutan eficientemente bajo políticas y procedimientos. Sugieren que existen deficiencias en la ejecución bajo estas políticas.

Respecto al componente evaluación de riesgos:

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y objetivo específico 2, en la entidad del estudio de caso en cuanto a la valoración de riesgos concuerdan.

En el “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L”, muestran áreas de oportunidad en la definición de políticas de inventario, gestión de riesgos, lo que sugiere la necesidad de mejorar los procedimientos y políticas de evaluación y gestión de riesgos.

Según Alvarado et al., (2019), la falta de seguimiento trimestral a los riesgos afecta la efectividad del control interno.

Y Huayama & Soldevilla (2022), destacan la relación entre control interno y rentabilidad en colegios privados, asocian la implementación del control interno con la prevención de riesgos y la eficiencia económica.

Respecto al componente actividad de control:

Según los hallazgos en el objetivo específico 1 y en la entidad del estudio de caso (objetivo específico 2) respecto a la actividad de control son consistentes. Esto a pesar que en el “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L”, muestran una combinación de implementación exitosa en algunas áreas, pero también carencias en la definición de políticas y en actividades de control específicas.

Manifiesta Huayama & Soldevilla (2022) que las normativas del plan organizacional y los lineamientos del control interno tienen un impacto directo en la rentabilidad de los colegios. Seguir estas directrices es crucial para evitar errores y garantizar la seguridad en el logro de objetivos.

Respecto al componente información y comunicación:

De acuerdo a los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y en la entidad del estudio de caso (objetivo específico 2) en cuanto al componente de información y monitoreo concuerdan.

Ambos comentarios señalan la importancia de la gestión adecuada de la información y la comunicación dentro del contexto del control interno.

Coinciden en mencionar la existencia de deficiencias en áreas específicas, como la falta de soporte técnico para las TIC y la carencia de sistemas de información que generen datos útiles para la toma de decisiones.

Aunque Zarzosa (2020) proporciona más detalles sobre la situación de la institución, ambas fuentes coinciden en destacar la falta de eficiencia en la gestión de la información y la comunicación como una debilidad en el sistema de control interno de la institución educativa.

Respecto al componente supervisión y monitoreo:

Según los resultados obtenidos en el objetivo específico 1 y en la entidad del estudio de caso (objetivo específico 2) en relación con el componente de supervisión y monitoreo no coinciden.

Ambos grupos de autores coinciden en que, aunque la dirección realiza supervisión de políticas y procedimientos con cierta frecuencia, también identifican áreas donde esta supervisión no se cumple plenamente, lo que genera una falta de control en ciertas actividades. Coinciden también en la importancia de fortalecer y mejorar la implementación y supervisión del control interno para mejorar la rentabilidad y la eficiencia en las organizaciones.

Aunque ambos mencionan áreas de mejora en la gestión, la última observación sobre la falta de un sistema de control para supervisar y dirigir periódicamente las funciones de los trabajadores parece no está siendo abordada en el “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L.”

VI. CONCLUSIONES

6.1 Respecto al objetivo específico 1:

En la revisión de los resultados de los antecedentes, no se ha encontrado que hayan demostrado características específicas sobre el control interno en las instituciones educativas privadas, debido a que los trabajos se han limitado a describir por separado las variables. Sin embargo, en las bases teóricas se establece que si existe influencia entre el control interno y la gestión de las instituciones educativas privadas; esto quiere decir que si se hace un adecuado control interno esto influye positivamente en la gestión. Podemos concluir que, el Control Interno tiene una relación significativa con la rentabilidad de los colegios privados de educación básica regular y puede incluso superar las altas tasas de morosidad surgidas durante la pandemia.

6.2 Respecto al objetivo específico 2:

Los resultados obtenidos al evaluar los componentes del control interno en el “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L” arrojan una perspectiva mixta sobre la efectividad de su sistema de control.

Según una encuesta realizada a la gerente y directora del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L”, de las 25 preguntas sobre los cinco componentes del control interno, 14 tuvieron respuesta afirmativa y 11 negativa. Esto representa un 56% y 44% respectivamente, lo que sugiere que la implementación del control interno en la empresa en estudio es insuficiente, afectando su gestión y supervisión.

En cuanto al componente del ambiente de control, se observa una alta adhesión a las políticas propuestas, pero se identifica una carencia en la inclusión del personal administrativo en las actividades de capacitación, lo que puede limitar la integralidad de este componente.

La evaluación de riesgos presenta una preocupación considerable, con una baja importancia atribuida a este componente, lo que sugiere una exposición a riesgos potenciales que podrían afectar el logro de objetivos fundamentales.

Por otro lado, la atención a las actividades de control es positiva en su mayoría, lo que indica una dedicación razonable a la implementación de procedimientos necesarios para garantizar acciones correctas.

Sin embargo, la comunicación y la información, pilares fundamentales en el entramado de un control efectivo, se identifican como áreas de mejora significativa, ya que la recopilación, comunicación y utilización de información no se ejecutan óptimamente.

Finalmente, la supervisión y el monitoreo, aspectos cruciales según el informe COSO, no reciben la suficiente atención, lo que plantea un riesgo potencial para el desarrollo a largo plazo de la entidad. Es vital fortalecer estos componentes para garantizar la eficacia y sostenibilidad del sistema de control interno en el “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L.”

6.3 Respecto al objetivo específico 3:

Después de analizar los objetivos específicos 1 y 2, se puede ver que 3 de los 5 componentes del control interno coinciden. Aunque la empresa aplica el control interno, los componentes no están funcionando eficientemente y se requiere una implementación del sistema para asegurar el buen desarrollo de las funciones establecidas.

Con respecto al primer componente ambiente de control, existen discrepancias en la implementación formal del control interno en la institución educativa estudiada. Aunque se reconoce la importancia del control interno para estandarizar áreas multidisciplinarias, se identifican amenazas y vulnerabilidades en el entorno de control del colegio. Se destaca la necesidad de manuales de procedimientos como parte esencial del control interno para ofrecer información organizada y estructurada a los involucrados en las actividades institucionales.

Mientras que, para el componente de evaluación de riesgos, se coincide en la importancia del control interno para prevenir riesgos y aumentar la rentabilidad. Sin embargo, se observan áreas de oportunidad en la definición de políticas de inventario y gestión de riesgos, lo que sugiere la necesidad de mejorar los procedimientos y políticas de evaluación y gestión de riesgos.

Para el tercer componente de Actividad de Control, se concluyen que los resultados reflejan una combinación de implementación exitosa en algunas áreas, pero también carencias en la definición de políticas y en actividades de control específicas. Se destaca la importancia de seguir las directrices del plan organizacional y los lineamientos del control interno para evitar errores y garantizar la seguridad en el logro de objetivos. Con respecto al tercer componente de información y comunicación, se identifican deficiencias en áreas específicas, como la falta de soporte técnico para las TIC y la carencia de sistemas de información que generen datos útiles para la toma de decisiones.

Finalmente, en el quinto componente, supervisión y monitoreo, existen coincidencias en la necesidad de fortalecer y mejorar la supervisión de políticas y procedimientos. Aunque se destaca la supervisión frecuente, se identifican áreas donde esta supervisión no se cumple plenamente, generando una falta de control en ciertas actividades.

6.4 Respecto al objetivo general:

Se puede concluir que en cuanto a los componentes de control interno: ambiente de control, actividad de control y supervisión y mejora, los autores nacionales y el caso coinciden en su aplicación correcta del control interno. Se han encontrado deficiencias en 2 de sus 5 componentes, lo que afecta negativamente la gestión y el cumplimiento de los objetivos y metas de la empresa. Sin embargo, la revisión exhaustiva realizada sobre el control interno en instituciones educativas privadas revela varios aspectos cruciales. Llegando a concluir en primer lugar, que se establece la existencia de una relación positiva entre el control interno y la gestión efectiva de colegios privados, lo que sugiere que un control interno adecuado puede influir positivamente en la rentabilidad, incluso en tiempos de adversidad económica como la pandemia.

En segundo lugar, se concluye que al evaluar los componentes del control interno en el caso específico del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L”, se destaca una perspectiva mixta. Si bien se reconoce una implementación parcial del control interno, se identifican áreas críticas de mejora. Existe una adhesión a políticas, pero con limitaciones en la inclusión del personal en actividades de capacitación. La evaluación de riesgos es preocupante,

con una baja priorización, lo que sugiere una exposición a posibles riesgos. Además, aunque las actividades de control se realizan en su mayoría, la comunicación y supervisión carecen de atención, lo que representa un riesgo potencial para el desarrollo a largo plazo de la institución.

Finalmente se concluye que, de los cinco componentes del control interno, tres presentan desafíos significativos en su implementación. Se destacan deficiencias en el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividad de control, información y comunicación, así como supervisión y monitoreo. Estos hallazgos señalan la necesidad imperante de una implementación más efectiva del sistema de control interno para asegurar el funcionamiento adecuado de las funciones establecidas.

VII. RECOMENDACIONES

Basándonos en las conclusiones presentadas, se pueden generar las siguientes recomendaciones:

Es importante que las instituciones educativas privadas realicen una revisión exhaustiva de sus sistemas de control interno para asegurar su correcta aplicación y funcionamiento. Esto permitiría mejorar la gestión de estas instituciones y aumentar su rentabilidad, incluso en situaciones difíciles como la pandemia.

En el caso específico del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L”, se recomienda realizar una implementación completa del sistema de control interno. Esto implica no solo adherirse a políticas existentes, sino también fortalecer componentes deficientes como la evaluación de riesgos, la actividad de control, la información y comunicación, y la supervisión y monitoreo. Es crucial incluir al personal en actividades de capacitación que fortalezcan su comprensión sobre los procedimientos y políticas del control interno. Esto ayudará a mejorar la adhesión y aplicación efectiva de estas políticas en todas las áreas de la institución.

Se debe dar un enfoque prioritario a la evaluación de riesgos ya que identificar y gestionar los riesgos potenciales permitirá a la institución tomar decisiones más informadas y prevenir posibles problemas en el futuro. Deben también brindar una atención especial para mejorar la comunicación interna y fortalecer la supervisión y el monitoreo. Estos componentes son vitales para garantizar la eficacia a largo plazo y asegurar que todas las áreas de la institución estén funcionando de acuerdo con los estándares establecidos.

Se recomienda también a la dirección establecer un plan proactivo para implementar y mejorar continuamente el control interno. Esto implica establecer medidas claras, metas alcanzables y evaluaciones periódicas para asegurar el cumplimiento y la mejora constante de los componentes del control interno, mediante Estrategias de Implementación Proactiva.

Por último, se recomienda considerar la posibilidad de obtener asesoramiento externo o buscar la asistencia de consultores especializados en control interno. Esto podría proporcionar una perspectiva objetiva y experiencia experta para abordar eficazmente las áreas de mejora identificadas.

Es importante que las instituciones educativas privadas implementen sistemas de control interno eficientes y eficaces para asegurar el buen desarrollo de sus funciones. Esto

permitiría mejorar la gestión de estas instituciones y cumplir con sus objetivos y metas de manera eficiente y eficaz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aceituno, P. (2017). *La creación y gestión de empresas*. Madrid: Universidad a distancia de Madrid. Obtenido de <https://www.orientamartamouliaa.es/wp-content/uploads/2017/08/Libro-de-Creaci%C3%B3n-y-Gesti%C3%B3n-de-Empresas-compressed.pdf>
- Alvarado, J., Bonilla, A., & Sánchez, M. (2019). *Control interno aplicado a la Junta de Educación en el Colegio Técnico Profesional de Purral, durante el primer semestre del año 2019*. Purral: Repositorio de la Universidad San Marcos. Obtenido de <https://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/handle/11506/1835>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2021). *Perspetivas sobre la educación básica en Perú, 2020 - 2021*. Lima: BCR. doi:<https://www.bcrp.gob.pe/politica-monetaria/recuadros-del-reporte-inflacion.html#2021>
- Canches, S. (2018). *El Control Interno y su influencia en la gestión de las institución educativa "Manuel Scorza" del distrito de Acobamba - Sihuas, 2015*. Sihuas. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13032/9196>
- Contraloría General de la República. (2016). CONTROL INTERNO. *DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES*, 2. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/3_CONTROL_INTERNO_2016.pdf
- Contraloría General de la República. (Enero de 2016). *Los 3 Pilares de una pública limpia y eficiente*. Obtenido de https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html
- COSO. (2023). *Marco Integrado de Control Interno (ICIF) de COSO*. Obtenido de <https://www.coso.org/internal-control>
- Cruz, R., & Valero, V. (2022). *La empresa educativa: Constitución y organización*. Puno, Perú. doi:<https://doi.org/10.53595/eip.001.2022>
- Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU. (28 de Febrero de 2021). *DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/2138230-005-2021-minedu>

- Decreto Supremo N° 007-2008-TR. (30 de Setiembre de 2008). *Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MyPE*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/259023-1>
- Editorial Grudemi. (2018). *Sector terciario*. Obtenido de Enciclopedia Económica: <https://enciclopediaeconomica.com/sector-terciario/>
- Equipo editorial, Etecé. (2 de febrero de 2022). *Sectores económicos*. Obtenido de <https://concepto.de/sectores-economicos/>
- Gil, V., & Manero, R. (2012). Algunos referentes teóricos sobre el concepto de institución. *ÁREA 3. CUADERNOS DE TEMAS GRUPALES E INSTITUCIONALES*, 6. doi:https://www.academia.edu/26170240/%C3%81REA_3_CUADERNOS_DE_TEMAS_GRUPALES_E_INSTITUCIONALES_Algunos_referentes_te%C3%B3ricos_sobre_el_concepto_de_instituci%C3%B3n
- Gómez, R. (2018). *Caracterización del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú: Caso institución educativa Experimental de la universidad nacional del santa – Chimbote, 2017*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13032/6682>
- Grupo Educación al Futuro. (15 de Enero de 2023). *El prometedor retorno de la educación privada*. Obtenido de <https://educacionalfuturo.com/articulos/el-prometedor-retorno-de-la-educacion-privada/>
- Guevara, M., & Cano, M. (2021). *Control interno en la gestión administrativa a colegios de la AEAOP 2020*. Tarapoto: Repositorio Universidad Peruana Unión. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4600/Marcelita_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. Obtenido de <https://www.uncuyo.edu.ar/ices/libro-metodologia-de-la-investigacion-6ta-edicion>

- Huayama, E. (2018). *EL IMPACTO DE LA ROTACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CON EL DESEMPEÑO LABORAL EN UNA ENTIDAD ESTATAL, 2018, LIMA-PERÚ*. Lima. Obtenido de <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/144>
- Huayama, E., & Soldevilla, J. (2022). “*El control interno y la rentabilidad de los colegios privados de educación básica regular en el distrito de Breña, Lima, 2021*”. Lima: Repositorio de la Universidad Privada del Nor. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/31275/Leonardo%20Huayama%20Esperanza%20-%20Soldevilla%20ChuquiHuaccha%20Jhon%20Darwin.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Instituto Peruano de Economía. (9 de Octubre de 2013). *Sectores productivos*. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/sectores-productivos/>
- Jimenez, L., & Mendoza, M. (2022). El valor del sistema de control interno en unidades educativas particulares. *Polo del Conocimiento*, 1-18. Obtenido de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/3706>
- Lavanda, F., Martinez, R., & Reyes, J. (2021). *Estrategias de Marketing Digital en las Mypes y el Comportamiento de compra Post Pandemia en Peru*. Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica. Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Jesus-Reyes-Acevedo-2/publication/352690765_Estrategias_de_Marketing_Digital_en_las_Mypes_y_el_Comportamiento_de_compra_Post_Pandemia_en_Peru/links/60d35c6892851c8f79959ed8/Estrategias-de-Marketing-Digital-en-las-Mypes
- Ley General de Educación N° 28044. (2005). *Ley General de Educación N° 28044*. Obtenido de <https://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/EducacionCalidadyEquidad.pdf>
- Ley N° 28044. (17 de Julio de 2003). *Ley Geneal de Educación*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4049722/Ley%2028044%20-%20Ley%20General%20de%20Educaci%C3%B3n.pdf?v=1673977643>

- Ley N° 27785. (23 de Julio de 2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf
- Ley N° 28716. (18 de Abril de 2006). *Ley de Control Interno de la Entidades del Estado*. Obtenido de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28716.pdf>
- Manrique, J. (2019). *Introducción a la Auditoría*. Chimbote: Ediciones Carolina. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14790/INTRODUCCION%20A%20LA%20AUDITORIA%20%281%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Melendez, J. (2016). *Control Interno*. (Utex, Ed.) Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/6397/LIBRO%20DE%20CONTROL%20INTERNO%20CON%20LOGO%20UTEX%20Y%20CODIGO%20DE%20BARRA%20-%20TERMINADO%20FINAL%202016%20SETIEMBRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- OEI. (2021). *Efectos en la educación Iberoamericana: un año después de la COVID-19*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/efectos-en-la-educacion-iberoamericana-un-ano-despues-de-la-covid-19>
- Parés, I. (2010). La Institución educativa: Un tipo de organización. *Revista panamericana de pedagogía*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/355243430_LA_INSTITUCION_EDUCATIVA_UN_TIPO_DE_ORGANIZACION
- Plataforma digital única del Estado Peruano. (Mayo de 2023). *Tipos de empresa*. Obtenido de <https://www.gob.pe/254-tipos-de-empresa-razon-social-o-denominacion>
- RAE. (2023). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/empresa>

- Ramón, J. (2004). *El Control Interno en las empresas privadas*. Lima: Quipukamayoc.
Obtenido de <https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/2004/segunndo/a08.pdf>
- Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG. (20 de Enero de 2017). Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado. *El Peruano*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/sis_control_interno/normativa/RCG004_2017_Guia_implemen_SCI.pdf
- Sarzosa, J. (2020). *Caracterización del control interno de las instituciones educativas privadas de educación básica regular del Perú: Caso “Institución educativa los Ángeles de Chimbote” – Chimbote, 2019*. Chimbote: Repositorio Uladech.
Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13032/18755>
- Señoriño, O. (1997). INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LAS DEFINICIONES DE LA INDEFINICIÓN. *OEI-Revista Iberoamericana de Educación*, 2. Obtenido de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/332Senoriino.pdf>
- Vilca, R., & Villanueva, S. (2022). *Sistema de Control Interno y Gestión Contable en La Municipalidad Distrital de Independencia – Ancash, periodo 2022*. Áncash, Independencia, Huaraz. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/112763>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia lógica

Título de la tesis	Formulación del problema	Objetivo general	Objetivos específicos:
Caracterización del control interno en las instituciones educativas privadas del Perú: Caso “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L” - CHIMBOTE, 2023	¿Cuáles son las características del control interno de las instituciones educativas privadas Perú y del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L” de Chimbote, 2023?	Identificar y describir las características del control interno de las instituciones educativas privadas del Perú y del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L” de Chimbote, 2023.	4. Describir las características del control interno de las instituciones educativas privadas del Perú, 2023. 5. Identificar y describir las características del control interno del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L” de Chimbote, 2023. 6. Realizar un análisis comparativo de las características del control interno de las instituciones educativas privadas del Perú y del “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L”, de Chimbote, 2023.

Fuente: Elaboración propia con la asesoría de DTAI Vásquez Pacheco (2023).

Anexo 2. Instrumento de recolección de información



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Cuestionario aplicado a los dueños, gerentes o representantes legales de las Institución Educativa del pequeño ámbito de estudio.

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información del Centro Educativo de Gestión Privada "Cristo Amigo", para desarrollar el trabajo de investigación denominado: Caracterización del control interno en las instituciones educativas privadas del Perú. Caso. C.E.G.E.P. "CRISTO AMIGO" S.C.R.L., 2023.

La información que usted proporciona será utilizada con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

I. REFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

1.1 Edad del representante legal de la empresa: 74

1.2 Sexo: Masculino..... Femenino...

1.3 Grado de instrucción:

Ninguno	Superior No Universitaria Completa
Primaria completa	Superior No Universitaria Incompleta
Primaria Incompleta	Superior Universitaria Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
Secundaria Completa	Superior Universitaria Incompleta
Secundaria Incompleta		

1.4 Estado Civil:

Soltero..... Casado..... Conviviente..... Divorciado..... Otros..

1.5 Profesión: LICENCIADA EN EDUCACIÓN Ocupación: GERENTE GENERAL

1

Guevara Córdova Mariluz Yovani
Contadora Pública
MATRICULA: 02-10586

II. REFERENTE A LA EMPRESA

- 2.1 Nombre de la empresa. CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CRISTO AMIGO SCRL.
- 2.2 Dirección. AV. HUARNEY 12A Q. LOTE 18 URB MIGUEL GRAU - NVO. CHIMBOTE
- 2.3 Años de permanencia en el mercado. 35 AÑOS

III. REFERENTE AL CONTROL INTERNO

Ambiente de Control

3.1.- ¿La empresa tiene implementado un sistema de control interno?

a.- SI () b.-NO ()

3.2.- ¿La gerencia ha definido la misión y visión de la empresa?

a.- SI () b.-NO ()

3.3.- ¿La gerencia ha elaborado su plan estratégico y operativo para alcanzar sus objetivos?

a.- SI () b.-NO ()

3.4.- ¿Realiza actividades que fomentan la integración de su personal y favorecen el clima laboral?

a.- SI () b.-NO ()

3.5.- ¿La empresa realiza capacitación para los trabajadores al menos una vez por año?

a.- SI () b.-NO ()

Evaluación de Riesgo

3.6.- ¿La empresa ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la gestión de inventarios?

a.- SI () b.-NO ()

3.7.- ¿Cree usted que el control interno es fundamental para promover efectividad y eficiencia en la gestión de inventarios de la empresa?

a.- SI () b.-NO ()


Guevara Córdova Mariluz Yovani
Contadora Pública
MATRICULA: 02-10586

3.8.- ¿La institución considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos institucionales?

a.- SI () b.-NO (X)

3.9.- ¿Se clasifica los riesgos según el nivel de importancia?

a.- SI () b.-NO (X)

3.10.- ¿La institución educativa identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos de todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre el cual determinar cómo se deben gestionar?

a.- SI () b.-NO (X)

Actividad de control

3.11.- ¿La institución educativa cuenta con políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica?

a.- SI () b.-NO (X)

3.12.- ¿La institución educativa define y desarrolla actividades de control a nivel de cada área sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos institucionales?

a.- SI (X) b.-NO ()

3.13.- ¿Se implementan las mejores propuestas y en caso de detectarse deficiencias se efectúan las correcciones necesarias?

a.- SI (X) b.-NO ()

3.14.- ¿Los programas informáticos (software) de la entidad cuentan con licencias y autorizaciones de uso?

a.- SI (X) b.-NO ()

3.15.- ¿Los procedimientos establecen actividades de control sobre el proceso para elaborar el manual de organización y funciones de la entidad?

a.- SI () b.-NO (X)


Guevara Córdova Mariluz Yovani
Contadora Pública
MATRICULA: 02-10586

Información y Comunicación

3.16.- ¿La entidad cuenta con un adecuado servicio de soporte técnico para las Tecnologías de la Información y Comunicación?

a.- SI () b.-NO ()

3.17.- ¿La entidad cuenta con una unidad orgánica que se encarga de administrar la documentación e información generada por la entidad?

a.- SI () b.-NO ()

3.18.- ¿La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?

a.- SI () b.-NO ()

3.19.- ¿La institución educativa comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional?

a.- SI () b.-NO ()

3.20.- ¿Los sistemas de información que disponen las áreas facilitan información oportuna, actual y accesible, con valor para la toma de decisiones?

a.- SI () b.-NO ()

Supervisión o Monitoreo

3.21.- ¿La institución educativa selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del Proyecto Educativo Institucional están presentes y en funcionamiento?

a.- SI () b.-NO ()

3.22.- ¿La entidad realiza seguimiento continuo a sus planes de mejoramiento utilizando la información como medio de retroalimentación?

a.- SI () b.-NO ()


.....
Guevara Córdova Mariluz Yovani
Contadora Pública
MATRICULA 02-10586

3.23.- ¿Se evalúa periódicamente al personal, para establecer si entiende y cumple con el código de conducta de la entidad y desempeña regularmente actividades críticas de control?

a.- SI () b.-NO (X)

3.24.- ¿La alta dirección revisa continuamente los resultados de los planes de mejora con el fin de optimizar el desarrollo global de los procesos?

a.- SI (X) b.-NO ()

3.25.- ¿En el área se dispone de mecanismos para ejecutar la autoevaluación de la gestión?

a.- SI () b.-NO (X)



Prof. Ena Uriol Florián
Directora General



Guevara Córdova Mariluz Yovani
Contadora Pública
MATRICULA: 02-10586

Anexo 3. Validez del instrumento



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: CONTROL INTERNO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: AMBIENTE DE CONTROL								
1	¿La empresa tiene implementado un sistema de control interno?	X		X		X		
2	¿La gerencia ha definido la misión y visión de la empresa?	X		X		X		
3	¿La gerencia ha elaborado su plan estratégico y operativo para alcanzar sus objetivos institucionales de la empresa?	X		X		X		
4	¿Realiza actividades que fomentan la integración de su personal y favorecen el clima laboral?	X		X		X		
5	¿La empresa realiza capacitación para los trabajadores al menos una vez por año?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: EVALUACIÓN DE RIESGOS								
6	¿La empresa ha establecido y difundido lineamientos y políticas para la gestión de inventarios?	X		X		X		
7	¿Cree usted que el control interno es fundamental para promover efectividad y eficiencia en la gestión de inventarios de la empresa?	X		X		X		
8	¿La institución considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos institucionales?	X		X		X		
9	¿Se clasifica los riesgos según el nivel de importancia?	X		X		X		
10	¿La institución educativa identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos de todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre el cual determinar cómo se deben gestionar?	X		X		X		

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

DIMENSIÓN 3: ACTIVIDADES DE CONTROL		Si	No	Si	No	Si	No
11	¿La institución educativa cuenta con políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica?	X		X		X	
12	¿La institución educativa define y desarrolla actividades de control a nivel de cada área sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos institucionales?	X		X		X	
13	¿Se implementan las mejores propuestas y en caso de detectarse deficiencias se efectúan las correcciones necesarias?	X		X		X	
14	¿Los programas informáticos (software) de la entidad cuentan con licencias y autorizaciones de uso?	X		X		X	
15	¿Los procedimientos establecen actividades de control sobre el proceso para elaborar el manual de organización y funciones de la entidad?	X		X		X	
DIMENSIÓN 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		Si	No	Si	No	Si	No
16	¿La entidad cuenta con un adecuado servicio de soporte técnico para las Tecnologías de la Información y Comunicación?	X		X		X	
17	¿La entidad cuenta con una unidad orgánica que se encarga de administrar la documentación e información generada por la entidad?	X		X		X	
20	¿La entidad ha elaborado y difundido documentos que orienten la comunicación interna?	X		X		X	
21	¿La institución educativa comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional?	X		X		X	
22	¿Los sistemas de información que disponen las áreas facilitan información oportuna, actual y accesible, con valor para la toma de decisiones?	X		X		X	
DIMENSIÓN 5: SUPERVISIÓN Y MONITOREO		Si	No	Si	No	Si	No
23	¿La institución educativa selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del Proyecto Educativo Institucional están presentes y en funcionamiento?	X		X		X	
24	¿La entidad realiza seguimiento continuo a sus planes de mejoramiento utilizando la información como medio de retroalimentación?	X		X		X	
25	¿Se evalúa periódicamente al personal, para establecer si entiende y cumple con el código de conducta de la entidad y desempeña regularmente actividades críticas de control?	X		X		X	
26	¿La alta dirección revisa continuamente los resultados de los planes de mejora con el fin de optimizar el desarrollo global de los procesos?	X		X		X	
27	¿En el área se dispone de mecanismos para ejecutar la autoevaluación de la gestión?	X		X		X	

Anexo 4. Formato de consentimiento informado



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS (Contabilidad)

Estimado/a participante

Le pedimos su apoyo en la realización de una investigación conducida por **Ordoñez Puestas Beatriz Stefanny**, que es parte de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. La investigación, denominada:

- La entrevista durará aproximadamente 15 mint. y todo lo que usted diga será tratado de manera anónima.
- La información brindada será grabada (si fuera necesario) y utilizada para esta investigación.
- Su participación es totalmente voluntaria, usted puede detener su participación en cualquier momento si se siente afectado; así como dejar de responder alguna interrogante que le incomode. Si tiene alguna pregunta sobre la investigación, puede hacerla en el momento que mejor le parezca.
- Si tiene alguna consulta sobre la investigación o quiere saber sobre los resultados obtenidos, puede comunicarse al siguiente correo electrónico:

Complete la siguiente información en caso desee participar:

Nombre completo:	<i>Ema Uriol Florian</i>
Firma del participante:	<i>Ema Uriol</i>
Firma del investigador:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	13/10/2023

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN - ULADECH CATÓLICA

Anexo 5. Documento de aprobación de institución para la recolección de información

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señores

Universidad Católica los Ángeles de Chimbote

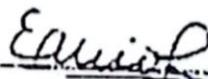
Presente. -

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA USO RAZÓN SOCIAL EN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

De mi especial consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para comunicarles, que mi representada la CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L con RUC: 20403182916, AUTORIZA a la estudiante ORDOÑEZ PUESCAS, BEATRIZ STEFANNY con código de estudiante: 0103141071, el uso de nuestra Razón Social en su trabajo de investigación que lleva como título: CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEL PERÚ: CASO "CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L" - CHIMBOTE, 2023; así como su publicación en el repositorio institucional.

Sin otro particular, me suscribo de Uds.


Prof. Ena Uriol Florián
Directora General

Anexo 6.Evidencias de ejecución (declaración jurada)

DECLARACION JURADA

Yo, ORDOÑEZ PUESCAS, BEATRIZ STEFANNY, Identificado con DNI: 72397018, con domicilio real en AA.HH. Vista Alegre Mz. J Lote 22, Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash

DECLARO BAJO JURAMENTO

En mi condición de Estudiante con código de estudiante 0103141071 de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, semestre académico 2023 – 02:

1. Que los datos consignados en la tesis titulada: CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEL PERÚ: CASO “CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO S.C.R.L.” - CHIMBOTE, 2023

Doy fe que esta declaración corresponde a la verdad.

Chimbote, 20 de noviembre de 2023


Ordoñez Puestas, Beatriz Stefanny
DNI: 72397018



Huella digital

Anexo 7.Consulta ficha RUC

Consulta RUC

Volver

Resultado de la Búsqueda			
Número de RUC:	20403182916 - CENTRO EDUCATIVO DE GESTION PRIVADO CEGEP CRISTO AMIGO SCRL		
Tipo Contribuyente:	SOC.COM.RESPONS. LTDA		
Nombre Comercial:	IEP CRISTO AMIGO-PEDRO NOLASCO		
Fecha de Inscripción:	03/11/1999	Fecha de Inicio de Actividades:	28/10/1999
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	AV. HUARMEY MZA. Q LOTE. 18 URB. MIGUEL GRAU ANCASH - SANTA - NUEVO CHIMBOTE		
Sistema Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 8510 - ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA BOLETA DE VENTA GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 07/04/2018 BOLETA PORTAL DESDE 28/03/2018 SEE-FACTURADOR . AUTORIZ DESDE 05/04/2017		
Emisor electrónico desde:	05/04/2017		
Comprobantes Electrónicos:	FACTURA (desde 05/04/2017),BOLETA (desde 28/03/2018)		
Afiliado al PLE desde:	01/01/2013		
Padrones:	NINGUNO		
Fecha consulta: 29/12/2023 12:25			